

# B i b l i o g r a f í a

## LIBROS

TRATSCHE, JOSEPH, Pbro., SS. *Trinitatis inhabitatio apud theologos recentiores.*—Ed. Mutilati e Invalidi (Trento, 1949) 141, cm. 17/24.

Este libro contiene las secciones primera y tercera, con intercalación de un sumario de la segunda, de una tesis doctoral aprobada en la Universidad Gregoriana. Es de no poco interés, ya que se estudian en él las diversas soluciones que se han dado recientemente al problema del modo de la inhabitación divina en el justo, señalándose en ellas lo que tiene de aceptable o inaceptable o insuficiente o de avance, con miras a coordinar sus elementos posibles en una solución global.

Partiéndose de la de Vázquez y de la de Suárez como soluciones extremas, se expone primero la de Vázquez, que explica la inhabitación por la producción de la gracia como efecto especial de Dios presente por inmensidad. Se estudian los autores que por esa línea han buscado la explicación total o parcial de la inhabitación, subrayándose la gradación ascendente (v. g. Gallier, De la Taille, K. Rahner) el progreso que el autor cree descubrir en el desenvolvimiento y perfeccionamiento y puntualización del elemento embrionalmente indicado por Vázquez, con la adición por Gallier de la nota de ejemplaridad a la causalidad eficiente y con la prolongación de aquella nota a un carácter cuasiformal de la inhabitación efectuado en el orden del conocimiento. Así llega el autor a un punto en que la opinión vazqueciana le parece no poder alcanzar sus últimas consecuencias sin conectar con la suareciana.

Luego compendiosamente (segunda sección) se expone la solución de Suárez, que, sin señalar el aspecto eficiente vazqueciano de la inhabitación, explica ésta por la misma presencia de Dios como objeto de conocimiento y amor, presencia que es sustancial por ser objeto de la caridad que como tal (y no como sólo intencional) la exige. Esa presencia objetiva, bien entendida, ¿es elemento esencial de la inhabitación? Aunque otros lo niegan, el autor se adhiere decididamente con cuidadosas razones a los que lo afirman y así cree obtener una confirmación de su conclusión en la sección anterior.

Por fin en el intento a que aspira de conjunción de ambas corrientes, después de mencionar autores que llegaron a cierta unión entre ambas, sobre todo Gardell, pero cuya solución se presenta como defectuosa, indica que las dos soluciones extremas (vazqueciana y suareciana) debidamente desarrolladas, de tal modo se complementan, que no se puede entender la una sin la otra. Para esa solución que, según el autor, apenas si había sido directamente tratada, él se apoya en las concepciones de Delaye, Jored y Rudloff, completadas por la de la actuación del alma por Dios (De la Taille) en razón de especie impresa con unión objetiva (Rahner). Así, según su concepción, y supuestas múltiples declaraciones que él hace para entenderla rectamente, la inhabitación se podría definir como: "Dei cum anima iusta coniunctio in ratione unius principii vitalis, qua Deus ut Actus se coniungit actuans substantiam animae ontologicæ in ordine ad cognitionem et amorem, et ideo simul est coniunctio in

ratione obiecti habitualis. Immo haec ratio obiecti ut elementum formale est considerandum, cum etiam ontologicam seu in principio vitae supernaturalis coniunctionem ultimam specificet, quae sine respectu ad rationem obiecti non potest accurate determinari. Ideo recte... potest retineri formula classica: Deus inhabitat iustum tamquam (habitualmente) cognitum in cognoscente et amatum in amante" (p. 137).

Con eso el autor cree llegar a una opinión propia, pero que no la defiende como suya, sino como última evolución de los elementos indicados por los autores, cuyas opiniones ha valorado y relacionado entre sí para mostrar el avance teológico de esta cuestión. Y con ello juzga haber reducido a unidad del mejor modo posible lo que los autores modernos han dicho sobre ella. Pero no pretende que su solución sea la definitiva.

Aunque la cuestión de si la inhabitación es propia o apropiada, no entraba en su plan, piensa que su exposición también concluye a concebirla como propia y aun con relaciones diversas (de causalidad, pero no eficiente) para cada Persona. (¿Creerá el autor en serio que en esa cuestión puede identificarse a Lesio con Petavio?) Fuera de éste, él mismo indica diversos aspectos que cabe estudiar en el misterio de la inhabitación.

Lo dicho muestra que se trata de un trabajo bien oportuno y valioso. Pero acaso no le sobra nitidez en la exposición. Y es lamentable que el lenguaje un tanto tropezoso y de hipérbaton a menudo raro dificulte la lectura y a veces quizá la clara y rápida percepción de la idea. No faltan erratas, ni palabras no empadronadas en el latín (insuccessus, defectuositas), ni incorrecciones de lenguaje. La bibliografía es copiosa. Faltan índices sistemáticos de materias y autores.

J. SAGÜES, S. I.

CRUPPENS, P. F., O. P., *Theologia Biblica. II. De Sanctissima Trinitate...*  
Editrice Marietti (Taurini, 1949) XII-299.

Esta segunda edición ofrece sobre la primera la ventaja de haber introducido la exégesis de numerosos textos de las *Cartas de San Pablo* y de las *Epístolas Católicas*. Por lo demás, el plan de la obra es bien sencillo, impuesto por la misma materia. Ya que el misterio trinitario consiste en la unidad de la esencia divina y en la trinidad de las personas, se estudian ambos aspectos primero en los libros del A. T., y después en los del N. Las conclusiones generales las enuncia su propio autor de esta manera (p. 275): 1. "El dogma de la unidad de la divina naturaleza, el monoteísmo perfecto, aparece ya desde los primeros versos del Génesis"... 2. "Pensamos que del A. T., y en particular de Is 9, 5, ... se puede deducir la existencia de dos personas al menos en Dios". 3. "Más difícil es demostrar por el A. T. la trinidad de las personas... Existen buenas pruebas de la S. Trinidad en el A. T. ... Pero creemos que el dogma de la trinidad de las personas en Dios no se enseña explícitamente en el A. T.". 4. "Es de todo punto indudable la revelación de este misterio en el N. T. Se le enseña explícitamente en todos los libros del N. T., o se le supone conocido de las comunidades, de tal modo que el dogma de la S. Trinidad fué predicado y admitido por todas las iglesias y por todos los fieles desde el principio del cristianismo, desde el tiempo de Cristo y de los Apóstoles".

S. GONZÁLEZ, S. I.

MORS, JOSEPHUS, S. J., *Theologia dogmatica*, t. III *De Christo Redemptore. De B. V. Maria. De cultu Sanctorum*. Editio altera emendata.—Typis "Editorial Guadalupe" (Bonis Auris-Argentina, 1949) 391.

El R. P. José Mors, S. J. nos era ya conocido por sus manuales de Teología. Recientemente en esta revista ESTUDIOS ECLESIASTICOS 24 (1950) 250, el Rvdo. P. Severino González presenta a los lectores la 2.ª edición del t. IV de su Teología dogmática: *De gratia y De virtutibus infusis*. Tampoco el presente tratado aparece ahora por vez primera; es una nueva edición corregida. Nos encontramos ante un libro de texto ordenado, claro, de sencillez de líneas en su textura. La doctrina fundamental se expone en las tesis, dejando para los escollos las cuestiones complementarias que pudieran entorpecer la marcha del pensamiento. Como ejemplo de las cualidades indicadas puede verse la tesis 17, en la que el autor estudia el problema de la conciliación de la libertad de Cristo, supuesto el precepto estricto de aceptar la muerte, con la Impeccabilidad y la visión beatífica. Se echan sin embargo de menos notas bibliográficas, tanto de libros como de artículos de revistas, sobre cada materia en particular. En cambio podría aligerarse el texto omitiendo la transcripción íntegra de los testimonios patristicos de Rouët, que están al alcance de todos, y que a veces ocupan páginas enteras.

En la Mariología se expone clara y compendiosamente la doctrina sobre la Maternidad divina, la Virginitad, Asunción, Corredención y Mediación universal. Pero no nos explicamos por qué ha omitido por completo la consideración del excelso privilegio de la Inmaculada. Resultan también excesivamente sobrias las cuatro páginas dedicadas a S. José.

Estos pequeños reparos no quitan en nada el mérito principal de la obra. Por su gran valor pedagógico puede ser aceptada como libro de texto con preferencia a los manuales ya existentes sobre la misma materia que nosotros conocemos.

A. MORÁN, S. J.

SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *La gracia de Dios. Conferencias populares*.—Ed. Perpetuo Socorro, 2 t. en 1 vol. (Madrid, 1949) 592, 550, cm. 11/15.

Ejemplo edificante el del benemérito misionero que tan fervidamente se emplea en ampliar con la pluma su acción apostólica. A la serie ya copiosa de sus obras, se añade hoy un libro vulgarizador de la gracia. En sus correrías aprendió que este tema, tan olvidado en la predicación, se abre a los ojos de los fieles como un mundo encantado. Por eso ahora en un volumen de bolsillo, papel biblia, le brinda cuarenta y ocho conferencias sobre la gracia santificante (no sobre la actual) en su naturaleza, en sus efectos, en su acción, en su crecimiento, en las virtudes, en sus fuentes, en el mérito, en su relación a la gloria, y en otros muchos aspectos.

No es que todo sea un estudio amplio y detenido de la gracia, ni mucho menos; lo que a ésta directamente se refiere es poco en comparación con el volumen total. Pues las ideas sobre ella, sin duda integralmente recogidas, van diluidas en un mar de historias, anécdotas, leyendas, comparaciones, amplificaciones oratorias, etc.; y acaso otras, como el concepto de adopción y la inhabitación, se explotan poco. Todo ello, unido a un estilo plástico, copioso, variado, ardiente, claro, sugestivo, coloreado, hace que su lectura sea de mucho interés.

Eso no quita que a veces, según creemos, el lector ordinario no llegará a percibir exactamente los pensamientos sobre la gracia que se le

quieren explicar, y acaso se le ofrecen algo inconexos dentro de una misma conferencia. Ni es de extrañar que en un género oratorio y de intención panegrista, se encuentren a menudo ideas teológicas menos malizadas o poco claras o hiperbólicas o a veces quizá inexactas. Así, por mencionar alguna, se dice que la doctrina de Bayo (a quien se le llama hereje audaz, siendo así que no fué hereje a sabiendas, sino que se sometió a las condenaciones y murió católicamente) fué condenada como impía y herética (I p. 75s); pero esa condenación de herejía no fué de toda la doctrina de Bayo, sino de algunas ideas, y sin que conste en concreto cuáles fueron las condenadas como tales. Se dice que debemos creer con la Iglesia que en el infierno hay llamas, afirmación que en el contexto se debe de referir al purgatorio; sin embargo no es de fe, aunque sí doctrina que hay que sostener, que en el infierno hay llamas (materiales), y no es sino doctrina probabilísima que en el purgatorio las haya. Allí mismo se dice que debemos creer que los tormentos de esta vida son nada en comparación con los del purgatorio; sin embargo más bien los teólogos disputan sobre si éstos siempre superan a los mayores de esta vida (p. 456). Se insiste enfática, pero vagamente, en que la gracia es algo divino, sin subrayarse quizá lo bastante en que lo es sólo analógicamente.

No tenemos por lo demás sino plácemes para el autor, y aun nos permitimos alentarle a seguir por ese camino de la vulgarización de la Teología, exponiéndola en toda su belleza; que, además del bien que por sí mismo hará, es fácil que despierte vocaciones a imitar su tarea, tan loable y tan urgente.

J. SAGÜÉS, S. J.

GARRIGOU-LAGRANGE, REGINALDO, O. P., *De Unione Sacerdotis cum Christo Sacerdote et Victima*.—Casa Edit. Marietti (Turín, Roma, 1948) IX-162, en 8.º

La infatigable pluma del veterano P. Garrigou-Lagrange ha producido este nuevo libro, que viene a ser un complemento del publicado no mucho ha *De sanctificatione sacerdotum secundum exigentias temporis nostri*. Aunque el libro se divide en tres partes, pero casi diríamos que la división sería de dos. Primeramente se exponen los principios dogmáticos sobre el Sacerdocio de Cristo y nuestro Sacerdocio, y luego la vida íntima de Sacerdote. La tercera parte se refiere a las actividades del Sacerdote.

Las dos primeras que señala el autor son las que nos satisfacen más. Con la sobriedad que exige la brevedad del libro, están expuestos los principios dogmáticos más generalmente aceptados en las escuelas. Con mucho acierto distingue el P. Garrigou-Lagrange lo cierto de lo probable; y siempre sus opiniones son seguras. Toca los puntos más interesantes de la vida íntima del Sacerdote: sus relaciones con Cristo Sacerdote y Víctima, la comunión del Sacerdote, sus relaciones con la Virgen Santísima, la gracia sacerdotal, etc.

La parte tercera, acerca de las actividades del Sacerdote, resume las normas que generalmente enseñan los Santos sobre la predicación, ministerios sacerdotales, confesiones, dirección espiritual. A esto último dedica una sección separada.

Toda la obrilla puede ser muy útil a los teólogos que están próximos a las Sagradas Ordenes, y a los Sacerdotes para sus días de retiro, de Ejercicios espirituales, al mismo tiempo que les ofrece materia muy apta

para las meditaciones cotidianas y para las pláticas a Sacerdotes y Seminaristas.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GALLUS, TIBURTIUS, S. J., *Interpretatio Mariologica Protoevangelii* (Gen 3. 15) *tempore postpatristico usque ad Concilium Tridentinum*.—Libreria Orbis Catholicus (Romae, 1949) XVI-215.

Muchísimo se ha escrito sobre este tema que el P. Gallus se propuso tratar. Bajo el aspecto Escriturístico, los campos están claramente divididos: unos admiten más o menos abiertamente el significado mariológico del Protoevangelio; otros más o menos decididamente lo rechazan. No tan grave ha sido la lucha de teólogos sobre este texto cuando se ha descendido al terreno de la patristica. Por lo general se puede decir que se han pronunciado por la sentencia afirmativa, admitiendo que el Protoevangelio habla de la Virgen. Ha sido doctrina de los últimos años la que ha vuelto a enturbiar el agua clara de la Patrología mariana, en particular por lo que se refiere al lugar característico del Génesis.

"El autor de este trabajo —escribe el P. Bea, Rector que era del Pontificio Instituto Bíblico de Roma, en el *Praefatio* de la obra— con labor asidua y paciente ha estudiado todos los intérpretes que desde la época patristica hasta el Concilio Tridentino trataron del Protoevangelio, y examinados y ponderados todos y cada uno de los textos, ha procurado establecer si le dan o no interpretación mariológica y cómo la prueban y defienden contra las dificultades y dudas. De esta forma no se obtiene tan sólo el conocimiento de las opiniones de los autores aislados, sino que se esclarece el origen y desarrollo histórico de la interpretación. Por lo cual no hay duda de que esta obra dará mucha luz para juzgar con realidad y precisión en las discusiones modernas sobre el Protoevangelio".

El libro se divide en dos secciones: la primera abarca la época patristica que el autor extiende solamente hasta el siglo V (excepción hecha de S. Isidoro de Sevilla, a quien incluye entre los antiguos Padres). Propone la doctrina de los Padres agrupada por materias; y así encuentra a Orígenes, Gregorio Nazianzeno, Basilio y Procopio, que dan al texto un sentido *no-mesianico no-mariológico*; lo mismo aparece en el Crisóstomo y Jerónimo, en Agustín y Gregorio Magno; pero los cuatro primeros dan una interpretación según el sentido moral, los dos siguientes según el sentido natural, y los dos postreros admiten una interpretación alegórico-moral. Por el contrario, dan un sentido *mesianico-mariológico* Justino, Ireneo, Cipriano, Epifanio, la Epístola "de viro perfecto", León Magno, Isidoro de Sevilla, Serapión y Crisippo.

La sección segunda se refiere a la época postpatristica, que hace empezar el autor en el siglo VII, y se divide también en dos partes: analítica y sintética. La primera estudia los textos individuales de 102 autores convenientemente agrupados por épocas (periodo preescolástico, primera escolástica, alta escolástica, escolástica media y descendiente, y periodo pretridentino) y por materias dentro de cada época (obras exegéticas, homiléticas, litúrgicas, etc.). Esta clasificación nos parece muy acertada, porque sirve muchísimo para avalorar en su justo precio el conjunto de textos, pues es evidente que muy diverso valor tiene una interpretación si se da en una Homilía (que se presta a un sentido puramente acomodaticio) o en una exposición exegética, teológica, etc.

Por último, la parte sintética es la más valiosa para el lector que no tenga paciencia para comprobar por sí mismo el valor de los testimo-

nios aducidos. Y en esta parte nos satisface sumamente la imparcialidad del autor en la interpretación de los textos y sistematización de la doctrina. No se le observa prevención que le induzca a dar interpretación mariológica a textos dudosos o adversos, sino que eoloca en su punto a cada autor. Las conclusiones mariológicas que del examen de los textos se deducen son las siguientes: B. Virgo virginaliter concepit; sus virtudes, particularmente su humildad y virginidad; su inmunidad de todo pecado actual; su Concepción inmaculada; su consorcio a la Redención de Cristo; su Asunción; y por último que Cristo es la Cabeza y el Príncipe del linaje humano, con la Virgen María.

Todo nos gusta en esta obra del P. Gallus, a quien felicitamos de corazón por su paciente labor y profunda investigación. Nos parece que quedan bien refutadas ciertas doctrinas modernas y en particular la obra del DREWNAK, *Die mariologische Deutung von Gen. 3, 15 in der Väterzeit*. Solamente nos desagrada el precio exorbitante de 120 ptas. a que vende el libro la Casa Herder, dada la calidad del papel y defectuosa impresión.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

ESTEVE, HENRICUS M., O. CARM., *De caelesti mediatrone sacerdotali Christi iuxta Hebr. 8, 3-4*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, 1949) 280.

Objeto principal de este trabajo es la investigación de los dos versículos de la carta a los Hebreos: "unde necesse est et hunc habere aliquid, quod offerat: si ergo esset super terram, nec esset sacerdos..." (8, 3s). Presenta ante todo el autor en breves trazos las diversas soluciones dadas al problema de la genuina concepción de toda la economía de la redención según la carta a los Hebreos. Precisamente para fijar la relación entre el sacrificio y la gloria de Cristo se estudia en la presente monografía esta breve perícopa, que ocupa un puesto central en el pensamiento dogmático de San Pablo. La primera parte es una exposición histórico-filológica de ambos versículos. La segunda parte es la más amplia y contiene la exégesis teológica del texto mismo, considerándolo además en el contexto próximo (liturgia del día de la expiación: Kippurin) y en el contexto general de la idea rectora de esta carta. La tercera parte es una confirmación de la exégesis propuesta, estudiando en sendos capítulos el término tan característico τελείωσις, la relación entre la muerte de Cristo y su gloria, la obra de Cristo como διαθήκη. En la cuarta y última parte se establece una comparación con la teología paulina por lo que se refiere al concepto litúrgico-sacrificial de la obra de Cristo, a la importancia y al valor soteriológico de la glorificación de Cristo y finalmente a la doctrina acerca del Cristo-Cabeza celeste en las cartas de la cautividad. Se intercalan dos excursus: uno sobre la oblación eucarística en Hebr 13, 10 y otro sobre el fundamento del sacerdocio mesiánico (Ps 2,7) y su génesis histórica (Ps 109, 4).

La elección del tema ha sido muy oportuna por la trascendencia de este texto para una recta inteligencia de la enseñanza de San Pablo acerca de la redención, la cual se obra por el único sacrificio de la muerte de Cristo y juntamente es perfeccionada por la entrada del Pontífice Sumo en el tabernáculo celestial, desde el que nos comunica la salvación que nos había merecido en la cruz (273s). Directamente rechaza el autor la idea de una oblación celeste (104-108), que pudiera fundarse en la carta a los Hebreos. El método no es de polémica ni siquiera dentro del campo católico, sino francamente constructivo; ni se pierde en detalles de

erudición, sino que, echando mano de los conocimientos filológicos e históricos, penetra con profundo sentido hasta la médula del pensamiento teológico latente en los textos inspirados. Obra de madurez exegética, que recuerda a nuestros grandes escrituristas. Resalta aún más la envergadura de este trabajo, cuando se reflexiona sobre lo espinoso de los temas tratados y se ve al autor caminar siempre con paso firme, con dominio no sólo del terreno que inmediatamente se extiende ante él, sino también de los campos circundantes. Creemos que esta monografía llevada con todo rigor científico y vivificada por el sano aliento de la exégesis tradicional, significará un avance decisivo en la recta comprensión de la carta a los Hebreos y consiguientemente en la justa apreciación del sacerdocio de N. S. Jesucristo.

Facilitarían mucho el aprovechamiento rápido de la obra un índice de materias, en el cual se indicasen los principales términos escriturísticos estudiados, y otro índice de los pasajes de la Sagrada Escritura que se han explicado. Un poco entorpecen la lectura los incisos algo demasiado frecuentes y no necesarios: *mea quem sententia, uti reor*, y parecidos. En la página 261 se establece una ligera oposición entre el "Spiritus Christi" por razón de la propiedad y el "Spiritus Christi" por razón de la procesión eterna; creemos que en ese contexto hubiera sido más exacto oponer sí la propiedad y la misión, pero no la propiedad y la procesión eterna, pues que ésta se prueba precisamente por la propiedad del mismo modo que por la misión.

J. SOLANO, S. J.

DUPONT, JACQUES, O. S. B., *Gnosis, la Connaissance religieuse dans les épîtres de Saint Paul*. (Univ. Cath. Lovaniense. Dissert. ad gradum in Facultate Theol., Ser. II, 40).—Impr. Sainte Catherine, S. A., Tempelhof, 37 (Bruges, 1949) XX-604.

El autor, doctor en Teología, Licenciado en Sagrada Escritura y en Filología e Historia oriental, nos presenta en esta obra un trabajo de auténtica investigación.

Para su tesis doctoral había investigado sobre el concepto de sabiduría en S. Pablo. Ahora estudia el del conocimiento o *gnosis*.

Hoy se da por adquirido en los medios científicos que el término *gnosis* responde a la aspiración mística del paganismo helenista por ver a Dios. La *gnosis* no es un acto ordinario del entendimiento, sino una contemplación, una experiencia de Dios, una unión con él y una como divinización del alma. La religión de la *gnosis* es como una prolongación de la religión de los misterios.

Los primeros cristianos, al entrar en el mundo helenista, se encontraron en seguida con el misticismo de la *gnosis*. Muchos de ellos, venidos del paganismo, participaban de la gran aspiración religiosa de su tiempo. Por eso el misticismo de la *gnosis* entró en el cristianismo. Y el fenómeno tuvo lugar en las principales comunidades helenísticas, como en Corinto. Dibelius cree que en Phil 3, 8 *gnosis* tiene el sentido técnico del misticismo helenista.

Para la generalidad de los críticos el influjo del helenismo y de la filosofía pagana en la *gnosis* de S. Pablo es claro y casi una tesis.

El autor rebate esta teoría y concluye con un amplio y documentado estudio que S. Pablo en el empleo que hace de la *gnosis* sólo depende del judaísmo. En el vocabulario judío de la época *gnosis* tenía un sentido más amplio, que traducía la actitud total religiosa del judío piadoso, la adhesión al Dios de sus padres y la guarda de su Ley, y otro más

restringido y propio de los doctores de la Ley. La *gnosis* era la ciencia teórica de la Ley.

El libro de Dom Dupont supone un gran esfuerzo y avance en el estudio de las fuentes paulinas. Estudio muy concienzudo y presentado con todo el alarde de la ciencia crítica, revela con cuánta cautela hay que mirar en el campo de la verdadera ciencia todas esas teorías y millares de páginas que quieren esclarecer el pensamiento de S. Pablo con las corrientes helenísticas filosófico-religiosas de la época. El pensamiento de S. Pablo tiene un origen más puro y más sencillo.

J. LEAL, S. J.

VITALE, MARCELO, *I discorsi di Mosè Deuteronomio*. Traduzione letterale ritmica.—Società Edit. Intern., Corso Regina Margherita, 176 (Torino, 1949) 302, c. 22×16.

Como el autor explica en el prólogo, se trata en este libro de una traducción literal y rítmica del Deuteronomio, quinto libro del Pentateuco y título oficial entre los cristianos. Los judíos lo llaman Devarim, palabras o discursos. Este libro encierra mucho de historia, de jurisprudencia, filosofía y poesía.

Al pie de la página van algunas notas explicativas.

J. LEAL, S. J.

ALLGEIER, ARTHUR, *Die neue Psalmenübersetzung*. Der liber Psalmorum cum Canticis Breviarii Romani.—Verlag Herder (Freiburg im Breisgau, 1949) 347.

El nombre del autor, a quien de mucho tiempo conocíamos por sus valiosos trabajos escriturísticos, constituye por sí solo una garantía del mérito de la presente obra.

Sobre la Nueva Versión Plana de los Salmos, numerosos y estimables estudios se han hecho: creemos que a ninguno cede el presente la palma en cuanto se refiere al cotejo del texto de dicha versión y el de la Vulgata, o Salterio Galicano.

En este punto ha realizado el autor, junto con sus cooperadores, un trabajo en extremo minucioso y perfectamente ordenado. En las páginas pares se leen las frases o las simples voces de la Vulgata; en las impares las correspondientes de la nueva versión, y a su lado la traducción alemana. Y para que el lector pueda fácilmente dar con la palabra o frase que desea, la columna del centro (versión plana) está ordenada por orden alfabético. Con tal disposición resulta posible darse cuenta en muy breve tiempo de la relación que existe entre los dos textos. En no pocos versículos se pasa de noche oscura a claridad meridiana. Citemos algunos ejemplos:

Ps 89,10 Quoniam supervenit mansuetudo: nam cito transeunt et nos avolamus.

Ps 103,17 Herodii domus dux est eorum: eiconiae domus sunt abietes.

Ps 77,38 Abundavit ut averteret: crebro cohibuit (iram suam).

Ps 67,7 Similiter eos, qui exasperant, qui habitant in sepulcris: rebelles tantum degunt in torrida terra.

Ps 43,15 Posuisti nos in similitudinem: fecisti nos fabulam.

Ps 88,34 Neque nocebo in veritate mea: nec fidem meam fallam.

Ps 140,7 Sicut crassitudo terrae erupta est super terram: ut cum terram quis sulcat et findit.

Ps 26,12 Et mentita est iniquitas sibi: qui violentiam spirant.

Ps 89,9 Defecimus, anni nostri sicut aranea meditabuntur: finivimus annos nostros ut suspirium.

Ps 73,20 Repleti sunt qui obscurati sunt terrae domibus iniquitatum: violentiae plena sunt latibula terrae et campi.

Bien pudiéramos multiplicar los ejemplos; pero no hace falta: los que hemos aducido dan ya suficiente idea de la claridad en que aparecen en la nueva versión no pocos textos, que en la Vulgata resultaban oscuros y aun a las veces ininteligibles; y esto no por la dificultad de la materia o del fondo, sino sencillamente por defecto de la traducción.

La versión alemana está hecha, como ya dijimos, sobre la nueva latina plana; y de ésta se ha tomado, con el debido permiso, la breve introducción a cada salmo. No se ha puesto en el margen inferior de las páginas ninguna nota. La presentación del libro es excelente.

Al cerrar estas líneas no podemos, no queremos disimular un sentimiento de respetuosa admiración por la fuerza de voluntad, la serenidad, la tenaz perseverancia que se traslucen a través de este libro escrito en las azarosas, dolorosas condiciones que todos conocemos. Al autor y a sus cooperadores vaya nuestra sincera felicitación.

ANDRÉS FERNÁNDEZ, S. J.

BEA, AGUSTÍN, S. J., *Die neue lateinische Psalmenübersetzung*. Ihr Werden und ihr Geist.—Herder (Freiburg im Breisgau, 1949) VIII-171.

El Rvdo. P. Agustín Bea, Rector durante muchos años del Pontificio Instituto Bíblico de Roma, y Presidente de la Comisión encargada de la traducción latina del Salterio, expone en este libro el origen y el desarrollo de la nueva traducción de Salmos llevada a cabo por la Comisión. Habiendo sido el autor de este libro uno de los que más intervinieron en los trabajos preparatorios y ejecutivos de la nueva obra, es de los que mejor podían explicar su valor, y las aportaciones prácticas llevadas a cabo.

Toca al autor algunos de aquellos puntos más controvertidos a propósito de la nueva traducción, como son la antigüedad de la traducción Vulgata, el uso litúrgico de la misma, etc.

Se ha traducido este librito a varias lenguas, entre ellas la castellana, y es muy de recomendar a todos aquellos que censuran la nueva traducción, seguramente por ignorar que todos los reparos que pueden aducir en contra de la misma fueron ya previstos, y, a pesar de ellos, el Santo Padre, único a quien corresponde dictaminar en tales materias, tuvo interés extraordinario en que se llevase a cabo y publicase cuanto antes.

IGNACIO CARRÍO.

NÁCAR FUSTER, ELOINO y COLUNGA, ALBERTO, O. P., *Sagrada Biblia*. Versión directa de las lenguas originales. Tercera edición corregida y más copiosamente anotada. Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Gaetano Cicognani, Nuncio de Su Santidad en España.—Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1949) LXXXVII-1716, y siete mapas en color, 80 ptas.

En su tercera edición aparece de nuevo este egregio monumento de la ciencia escriturística española levantado por el santamente fallecido don Eloino Nácar, Canónigo Lectoral de Salamanca, y por el M. R. P. Co-

lunga, de la Orden de Santo Domingo. La muerte del primero de los dos colaboradores ha impedido nuevos retoques en el Antiguo Testamento, a él encargado, mas no ha sucedido lo mismo con la parte referente al Nuevo Testamento, que está a cargo del P. Colunga.

Que en el volumen se prefere la docta sobriedad a la erudición farragosa, se echa de ver en todas las introducciones de la obra, lo mismo en las generales que al principio del volumen se ponen, para dar a conocer la razón de ser del canon escriturístico, de la inspiración y del valor de las Sagradas Letras; que en las que abarcan a grupos de libros como al Pentateuco, Sapienciales y Proféticos; y en los particulares de cada libro. En todo el volumen se manifiestan maravillosamente unidas la ciencia y la sencillez. Todavía pueden notarse la preciosa introducción al Cantar de los Cantares, y la magnífica del Apocalipsis de San Juan, y se citan estos libros por lo mismo que en su exquisitez están expuestos a malas interpretaciones. De sabios es dar la doctrina bien digerida y al alcance de los que van a tener el libro que se les presenta.

Da gusto captar en la traducción la virilidad de las frases originales, v. g. en los primeros capítulos del Génesis, en los discursos de Elyu (Iob, c. 32-37) que enseña el valor educativo del castigo, en los de Yáve (Iob, c. 38 y 39); las elevaciones de los salmos cuyos esquemas admirablemente trazados en nota sirven muy adecuadamente para la inteligencia del texto.

Las notas que acompañan a éste son verdaderamente explicativas y aclaratorias, lo mismo las del Antiguo que las del Nuevo Testamento. Sirvan de ejemplo las que se ponen en *Hechos* 4,34 acerca del régimen de bienes de los antiguos cristianos, iluminado muy certeramente con el texto y notas de Galatas, 2, 10, y de 2 Corintios, 8, relativas a las colectas de una iglesias para otras.

No merecen sino grandes alabanzas los autores y editores de la obra, los cuales en tan poco tiempo regalan afortunadamente con una tercera edición a los lectores españoles, que han sabido apreciar el valor de la insigne versión a ellos ofrecida.

JOAQUÍN AZPIAZU, S. J.

ZERWICK, MAXIMILIANUS, S. J., *Graecitas biblica exemplis illustratur*.—Pontificio Instituto Biblico, Piazza Pilotta, 35 (Romae, 1949) XI-119, cm. 24×17.

Esta segunda edición supera en extensión a la primera del año 1944, que sólo tenía 64 páginas. Y se deben las mejoras a la mayor experiencia del autor, que desde hace doce años viene enseñando en el Pontificio Instituto Biblico de Roma.

El libro es sumamente práctico para profesores de exégesis y de Griego-Bíblico por las atinadas observaciones y ejemplos en él contenidos. Los dos índices del final lo hacen muy manejable.

En el primer índice —*Locorum S. Scripturae*— aparecen todos los versos que se explican gramaticalmente en el texto.

El segundo índice es propio de esta segunda edición: *capita selecta praeparata secundum numeros huius grammaticae*. Siguiendo este índice se puede hacer el análisis gramatical greco-bíblico de Mt 5-7; Mc 5-7; Lc 1-2; Act 17; Phil y 1 ad Thess.

J. LEAL, S. J.

GHELLINGK, J. DE, S. I., ancien Professeur a l'Université Grégorienne et a la Faculté de Théologie du Collège Théologique S. I. de Louvain, *Patristique et Moyen Age*. Etudes d'histoire littéraire et doctrinale. Tome I. *Les recherches sur les origines du Symbole des Apôtres*. Nouvelle édition revue et considérablement augmentée.—J. Duculot (Gerbiloux, 1949) 8°, XII-324.

Quando hace tres años nada más hacíamos la presentación y elogio de esta magna obra ("Estudios Eclesiásticos", 1947, p. 111), no podía suponerse que tan pronto fuera necesaria una segunda edición. El público docto ha sabido apreciar las excelencias de crítica y valoración de esta historia, que, por otra parte, ofrece un tema de candente actualidad.

Las investigaciones llevadas a cabo desde el Renacimiento acá, acerca del Símbolo de los Apóstoles, con su primera fase desde L. Valla hasta Caspari; con el hallazgo de la "forma antiqúior" por Ussler; con los estudios subsiguientes, de Caspari, Harnack, Kattenbuseh, Burn, Loofs y otros; las novísimas apreciaciones desde la primera mundial, sobre las formas "recentior", "antiqúior" y "antiqúissima", con las críticas y contiendas hasta nuestros días.

La nueva edición, aumentada en unas cincuenta páginas, completa la obra en diversos aspectos. Hanse registrado y sometido a crítica los estudios aparecidos sobre el tema después de la última guerra; añádense nuevos análisis de alguno de ellos; la bibliografía de última hora obtiene también su debido complemento.

Conocen nuestros lectores la excepcional competencia del autor, arrebatado recientemente por la muerte a sus meritísimos trabajos. Sus dotes de erudición exhaustiva, de crítica alerta y equilibrada, de objetiva madurez y valoración definitiva, se brindan al lector en diáfana exposición de tonos precisos y matizados. Están también en preparación otros volúmenes de la misma obra, precioso instrumento de trabajo para todos los estudiosos de la teología y de la historia de las doctrinas cristianas. El presente volumen, que, en frase de uno de los críticos "ha dicho la última palabra sobre esta historia", es buen anticipo del conjunto definitivo.

JOSÉ MADDOZ, S. I.

JANINI CUESTA, JOSÉ, *Pathos y dieta de San Jerónimo*. Publicado en *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, vol. I, julio-diciembre de 1949, p. 299-366.

El autor de la valiosa investigación *La antropología y la medicina pastoral de San Gregorio de Nisa* (Madrid, 1946), enfoca hoy su análisis de doctor en medicina y su crítica de teólogo ponderado hacia un objeto de estudio gratamente remunerador: *Pathos y dieta de San Jerónimo*. Inquisición original y meritísima de todo punto. "La alimentación, los cambios de régimen, las avitaminosis y las enfermedades carenciales originadas por la voluntaria desnutrición de San Jerónimo".

Los mejores méritos de Gorce y de Cavallera se aplican aquí a este nuevo aspecto biográfico-crítico de la compleja personalidad del Solitario de Belén. Sobre el fondo histórico del ambiente romano se estudian los múltiples textos del gran anacoreta en la sinceridad de sus obras, especialmente en su Epistolario. Los resultados son del mayor interés: interpretaciones nuevas acerca de las enfermedades y tentaciones del gran asceta, males nunca estudiados de su espiritualidad, sentido del

famoso sueño jeronimiano, etc. Y todo ello no es sino un capítulo de una obra total prometedora.

JOSÉ MADOZ, S. I.

PINARD DE LA BOULLAYE, H., S. J., *El Estudio comparado de las religiones*. Vol. II *Sus Métodos*. Ensayo crítico por ....., Profesor de Historia de las Religiones en la Universidad Gregoriana. Versión de los PP. Florentín G. de Andoin, S. J., y Teodoro Martínez, S. J. Nueva edición revisada y aumentada.—Edit. Razón y Fe. Edic. PAX (Madrid, 1945) 522, 20×28, 55 ptas.

La recensión de esta egregia obra debía haber aparecido hace varios años. Si alguna culpa nos cabe a nosotros en este retraso comenzamos por expresar nuestro sincero sentimiento.

Sorprende que obra tan voluminosa, y cuya seriedad hace suponer a su autor que no encontraría muchos lectores entre los "aficionados", alcanzase en seis años tres ediciones. La presente traducción, unos años posterior a la última edición francesa, contiene innovaciones remitidas por el autor a los traductores, con lo que resulta una edición nueva.

Desde su prólogo aparece la competencia de su autor y la perfección en realizar su ardua empresa. La bibliografía que va citándose a lo largo del libro es abrumadora, y eso que, según el propio autor, "hemos eliminado, en lo posible, las obras de mediano valor"; de ella afirma ingenuamente: "queda voluntariamente incompleta, pero es crítica"; ya se ve lo que esa última palabra encierra de conocimiento y trabajo en el autor y de orientación para el lector. El orden, claridad, poder de distinción y de síntesis en medio del caos ingente de datos y orientaciones que pululan en su tema, causa admiración. Análoga es la seguridad y solidez en el raciocinio y en la idea, aunque el seguir el hilo de éstas, dado lo intrincado y complejo del asunto, no sea siempre cosa de pasatiempo. Unese estrechamente con esto la eficacia y vigor dialéctico, de suma importancia en una exposición crítica de estudios y de métodos. Por fin, en expresión de uno de los científicos bien competentes en la materia, el alemán Haas: "el autor no permite dudar al lector de que posee él mismo lo que exige al investigador: el amor a la Verdad por sí misma, la pasión de lo verdadero". Añadamos que el medio por el que el lector español puede llegar a disfrutar de esos valores, es una traducción excelente.

El vol. 1.º, aparecido en castellano en 1940 y ya juzgado en otra ocasión, expone y critica los diversos estudios que sobre las religiones occidentales—las que la obra considera—se han hecho desde los griegos hasta nuestros días. En el 2.º se examinan los diversos métodos empleados en ese estudio comparativo, y se juzga de su respectivo valor, criticándolos así a ellos mismos y deduciendo, además, las condiciones que ha de tener aquél o el conjunto de aquéllos que se juzguen más aptos para esta clase de estudios. Va precedida la exposición de un capítulo introductorio sobre nociones y principios generales; los siete siguientes se dedican respectivamente a cada uno de los métodos empleados por los investigadores en estos estudios: comparativo, histórico, filológico, antropológico, al que se dedican dos capítulos, psicológico, sociológico; el capítulo nono considera las ciencias auxiliares y presenta las conclusiones. Cada una de esas partes es un verdadero tratado.

La obra, aunque no es una Historia de las Religiones, contiene incontables y valiosísimos materiales de esa historia, cuidadosamente escogidos y justipreciados, para, a base de los hechos, estudiar el problema de

los métodos. El autor, con un afán, casi escrúpulo de suma objetividad y de acomodarse en todo lo posible a la posición de crítica teóricamente propugnada por los heterodoxos, prescinde en su examen y argumentación de todo presupuesto filosófico o dogmático concerniente a la verdadera religión natural y revelada. Sólo se funda en los hechos empíricos y en los principios elementales de raciocinio, imprescindibles a todo el que quiera razonar científicamente sobre cualquier materia. El concepto inicial de religión es igualmente empírico y que nadie puede rechazar. Esta posición es un verdadero alarde de magnanimidad con el extremismo antidogmático, en sí no necesaria, pero de singular valor apologético cuando, arrancando de ella y sin otro auxilio que el del puro examen crítico de los hechos, se obtiene por término, al menos implícito, la exaltación incontestable de la única religión verdadera. Ya se ve qué competencia de crítica y de raciocinio revela este mérito insigne en el autor.

El cúmulo de valores sintetizados en este estudio le hace utilísimo no sólo para el especialista en la materia o para el teólogo, sino para el interesado en la historia de la cultura, de la filosofía, por la antropología y aun por otras ramas de las ciencias del espíritu. En lo que discrepamos del autor es en el subtítulo de *Ensayo...*, con que su modestia le ha hecho llamar a su obra. Esta es un estudio de primer orden y, por decirlo con palabras del profesor de Oxford, Stanley A. Cook, "tan oportuna" para el ambiente a que se dirige, "como sin rival".

El complemento que falta a la traducción es un índice alfabético análogo al de la edición francesa, con el que la facilidad de manejo de la obra y su rendimiento crecen extraordinariamente. Esperamos que la Facultad de Teología del Col. Máx. S. J. de Oña, a la que se debe la realización de la edición castellana, corone su meritisima labor.

Jesús Muñoz, S. J.

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. preparada por ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 8 t. (Edición nacional de las Obras completas, tomos XXXV-XLII).—C. S. de I. C., Aldus, S. A. de art. gráf. (Santander, 1946-1948) XIII-431, 496, 448, 451, 486, 514, 736 y 595.

Esta obra, salida de la pluma de un mozo casi imberbe, de veintitrés años, es la que dió fama universal a Menéndez Pelayo. Sólo de tres tomos constaba la primera edición, aparecida entre 1880 y 1881, y ya al final del tercero añadía las *Addenda et corrigenda*, en que bastantes juicios, datos y frases se rectificaban noblemente. Esto no obstante todos tributaron subidos elogios a una obra tan preclara y original, que se agotó rápidamente. Su autor anunciaba en 1910 la pronto reedición, tan esperada, de su obra enteramente refundida; pero la prematura muerte le impidió que la llevase a cabo. Por desgracia, aunque dejó preparados dos ejemplares de su uso, "materialmente anegados en un piélago de notas y emiendas", sólo uno de los dos, e incompleto en el tomo 3.º, ha llegado a manos de su actual reeditor, Enrique Sánchez Reyes. La Casa Suárez, de Madrid, se encargó de la 2.ª edición, y la confió al Sr. Bonilla, quien, si bien debió tener a su disposición aquellos dos ejemplares que don Marcelino había llenado de acotaciones, sólo unas pocas notas recogió en la publicación de los tres primeros tomos. Por fortuna, no siguió este criterio el Sr. Artigas desde el tomo 4.º de la colección. En esta 3.ª edición de *Los heterodoxos españoles*, que aparece en la edición nacional de las obras del ilustre santanderino, emprendida por el C. S. de I. C., el

encargado de ella, Sánchez Reyes, aprovecha las notas de la 2.ª edición, aumentándolas, aunque en pequeña parte, e incluye algunos artículos, y al final diversas adiciones en forma de apéndices.

Aunque es de lamentar que esta edición no la haya podido realizar el mismo autor, para darle cierta presentación más estética y moderna, no cabe duda que esta edición supera la 2.ª Los dos últimos tomos se dedican a apéndices, y con mucho acierto han puesto en el apéndice 2.º el tomo de prehistoria en que se convirtieron las cuatro páginas de prolegómenos de la 1.ª edición. Sobre todo, son muy de agradecer los índices generales, onomástico de materias, elaborados por Luis M.ª González-Palencia y Angela González-Palencia.

Hoy por hoy, es esta una obra insustituible. Desde el fallecimiento de M. P. en 1912 mucho se ha escrito, y alguno que otro juicio quizá convendría retocarlo, como el desfavorable que da del infortunado arzobispo de Toledo, Bartolomé Carranza de Miranda (Cf. Gregorio Marañón, *El proceso del arzobispo Carranza*: BolAcHist 127 (1950) 135-178). Mi plácemes merece el actual reeditor por el esmero con que ha presentado al público una obra tan eximia.

M. QUERA, S. I.

CREUSEN, I., *Epitome iuris Canonici*, I.—II. Dessain (Mechliniae-Romae, 1949) XVI + 689.

Este manual escolar, preparado por los PP. Vermeersch y Creusen a raíz de la promulgación del Código canónico, tiene a su favor el testimonio continuado de los estudiosos del Derecho canónico, que ininterrumpidamente agotan edición tras edición, en períodos regulares de tiempo que, como es natural, cada vez se distancian más entre sí.

Los diez años largos que interpuso la guerra con sus consecuencias entre la 6.ª y la 7.ª edición de este primer volumen, han permitido al P. Creusen revisar cuidadosamente su comentario sobre los dos primeros libros del Código, a los que responde, enriqueciéndolo o aquilatándolo en muchos pasajes, sobre todo del libro primero, más rico en problemas y comentarios, y también en algunas partes del segundo.

No hay que decir que en general no se le escapan a la diligencia del P. Creusen las supresiones, correcciones o añadiduras que imponen las respuestas auténticas de la Comisión intérprete del Código y las nuevas disposiciones pontificias. Así, por ejemplo, el número 840 bis presenta una síntesis muy sustanciosa y completa, en su brevedad, de la nueva forma canónica de perfección, que son los Institutos seculares; los números 842 y 855 exponen el concepto y figura jurídica de la Asociación de Acción Católica; se pule y completa en los números 580-583 la noción de estado religioso y, aunque abreviando, se esclarecen más los conceptos de perfección religiosa y sacerdotal en el número 585, etc.

Conserva fundamentalmente la numeración de la edición anterior, aunque haya algunas modificaciones accidentales impuestas por las innovaciones. Ello es un acierto, que debería mantener en cuanto sea posible en ulteriores ediciones, olvidando en esto definitivamente el uso del P. Vermeersch, molesto en la práctica. Las modificaciones menores que ha introducido, añadiendo subnúmeros y nuevos párrafos o alterando ligeramente la numeración en algunas partes para ordenar mejor y completar las ideas, pero volviendo a restaurarla en cuanto puede, no nos merecen reparo ninguno sino alabanza. Así, por ejemplo, los números 88-90, sobre la índole personal o territorial de la ley, aprovechando el magnífico es-

tudio de Onclín; el número 149, sobre computación del tiempo en cuanto al punto de partida o de término; los números 841-842, sobre el estado laical, etc.

Si se nos permite manifestar algunos reparos o sugerir indicaciones, nos atrevemos a indicar que, para nuestro gusto, ganaría la obra suprimiento a veces (v. gr., números 149, 229, 841) las indicaciones de relación demasiado personal a determinados autores, en particular al P. Vermeersch, manteniéndose en un plan más académico.

Más de uno echará de menos, y con razón, en las cuestiones del libro primero la autoridad del P. Rodrigo, comparable con las de Van Hove y Michiels, así como la del P. F. Regalillo, ya en general, ya en puntos de discusión concretos, como el de la facultad para dispensar a los peregrinos (número 198) o en las referencias bibliográficas. En posteriores ediciones no deberá omitirse junto a los repertorios de Bouscaren, Cimetier, Coronata y Sartori, el más completo que todos ellos *Interpretatio et Iurisprudentia* C. I. C., ni el comentario de Mons. Tabera y sus colaboradores al Derecho de los religiosos, pues es uno de los mejores que hoy existen, ni la Revista "Vida religiosa", del benemérito Instituto Clareiano.

Sorprende también que no se haya aprovechado a veces suficientemente de las respuestas auténticas de la Comisión intérprete, por ejemplo, para la controversia apuntada en el número 148,3 y suprimida ya por la respuesta publicada en AAS 39 (1947) 373; para la explicación de las facultades de los Obispos en punto a dispensas en las leyes generales de la Iglesia (cf. CIC 39 (1947) 374), a lo que habrá de añadirse la respuesta reciente de AAS (1949) 158 (que ofrece también un argumento para la doctrina del número 251 sobre el origen de la obligación del celibato eclesiástico); para la sujeción de los Orientales a las leyes sobre libros prohibidos (AAS 36 (1944) 25), etc. En cambio, debería, acaso, haberse omitido en el número 122, la referencia al c. 1.099 § 2. que ya no tiene más interés que el histórico, y se podrían suprimir algunas repeticiones, v. gr., la del número 758 en relación con los números 193-194.

Nos satisfacen algunas modificaciones de opinión, por ejemplo, la de no aplicar a las indulgencias el favor del c. 33 § 1, que nos parece más canónica a la contraria (número 148), o la de negar que la potestad para dispensar de obligaciones implica la de conmutarlas (número 187). En cambio, dudamos que todos admitan sin reservas algunos otros puntos de vista en la forma absoluta con que se exponen; por ejemplo, que los viajeros tengan que regirse siempre por la hora del lugar en que se encuentran (número 148), que a falta de confesor ordinario se habrá de llamar al extraordinario o a uno de los suplementarios, como indistintamente, para confesar a la comunidad, etc.

En la definición de Acción Católica (número 842) nos resulta oscura la explicación del tercer miembro, "est participatio quaedam apostolatus hierarchici", y creemos que debe seguirse la práctica que observamos los últimos años en la misma Santa Sede. También creemos que no todos verán dificultades decisivas en los c. 707, 711, etc., para la consecuencia que saca sobre su diferencia con las demás asociaciones caracterizadas en el Código (número 855,5).

Tómense estas indicaciones como una muestra del interés con que hemos seguido esta nueva edición de uno de los más completos, claros y ordenados comentarios manuales del Código canónico.

SMITH, JEREMIAH J., O. F. M. Conv., *The attitude of John Peckham toward Monastic Houses under his Jurisdiction.*—The Catholic University of America Press (Washington D. C. 1949) VIII + 172.

Esta disertación doctoral del P. Smith, pulcramente presentada, viene a enriquecer la nueva serie de estudios de historia medieval de la Universidad Católica de América, en la que tan buena parte se concede a figuras españolas como S. Isidoro, S. Braulio, S. Fructuoso, Alvaro de Córdoba, Valerio del Bierzo, Diego Gelmírez, etc.

Sabido es que en el siglo XIII cundió por todas partes la consigna del Papado de esforzarse por una reforma y elevación de la vida cristiana entre el clero y los monjes lo mismo que entre los seglares.

Para la reforma y renovación del espíritu religioso entre los monjes se aplicó, como uno de los medios más eficaces patrocinado por Roma, el de la visita de sus monasterios por parte de los Obispos. Tales visitas se generalizaron en esta centuria, y hasta se hizo una legislación sobre ellas.

En Inglaterra uno de los Prelados que las aprovecharon para la reforma de la vida monástica fué el Arzobispo de Conterbury John Peckham, anteriormente fraile franciscano y Superior provincial de los conventos ingleses. No fué él quien introdujo estas visitas, pues ya estaban establecidas cuando llegó a la Sede de Conterbury; pero se sirvió de ellas con gran constancia para elevar la vida monástica.

Su actitud en ellas, y en general su posición respecto de los monjes no franciscanos, ha sido objeto de discusión y ha dado lugar a varias interpretaciones sobre los móviles de tanto visitar y sobre la imparcialidad subjetiva del Arzobispo. El P. Smith se propone hacer luz sobre este punto, ilustrando de paso las condiciones de vida del monacato inglés en los treinta años a que se extiende la acción de Peckham.

A este fin hace un estudio sumario de la personalidad del Arzobispo como profesor y como Obispo, así como también de las condiciones económicas y religiosas en que se encontraban los monjes de su arzobispado en los años que ocupó la Sede de Conterbury. Lo cree muy conveniente para que se pueda apreciar debidamente su actuación en los casos particulares, la oportunidad de su programa en general y su realización concreta en las visitas. Y lo hace con laudable parsimonia y objetividad, consultando los Registros y algunas obras del propio Peckham, los de otros Obispos contemporáneos, diversos documentos pontificios, el bulario franciscano, etc.

En seis capítulos hace pasar ante el lector la formación del Arzobispo, sus relaciones con los sufragáneos, su régimen de visitas pastorales, la reforma de los monasterios, tanto la económica como la espiritual, y finalmente su parte en el conflicto entre monjes y franciscanos.

Leída la tesis de Smith fácilmente consentimos con su autor en el juicio sintético que se forma al final: Peckham era hombre y tuvo inevitablemente limitaciones humanas; pero fué un buen religioso, amante de la pobreza y admirador fervoroso del Instituto franciscano, celoso de los derechos episcopales y devotísimo de la Sta. Sede. Estas buenas calidades le llevaron a desear sinceramente la prosperidad de la Iglesia y la reforma de los Institutos monásticos, yendo él delante con el ejemplo. Trataba de ser eficaz en sus medidas de reforma, atendiendo concretamente al mejoramiento de la administración temporal (que por deficiente llevaba a muchos monasterios a la angustia económica con perjuicio de la disciplina), y a la observancia religiosa (clausura, castidad, oficio divino, confesión, silencio, abstinencia, etc.).

La actitud de Peckham en cada caso particular se puede juzgar fácil-

mente. En cambio vista en su conjunto ofrece ciertas dificultades y contrastes, tanto en sus relaciones con Eduardo I, como con los Obispos sufragáneos y sobre todo con los religiosos no franciscanos. Los datos que aduce Smith parecen demostrar, sin embargo, que el Arzobispo estaba animado siempre de las mejores intenciones y de miras elevadas. Pero tuvo el doble defecto de fiarse demasiado de su propio juicio y de exigir inquebrantablemente la ejecución de sus órdenes sin admitir observaciones. Y ello le impidió ser objetivo en todas ocasiones, haciendo que no se despojara de su franciscanismo ferviente para comprender el espíritu y las particularidades de otros Institutos.

M. Z.

BUJANDA, JESÚS, S. I., *Teología moral para los fieles*.—Edit. "Razón y Fe", S. A. Exclusiva de venta en Edic. FAX (Madrid, 1948) 448.

Tiene el P. Bujanda una gran habilidad para componer sus preciosos manuales: *Manual de teología dogmática*, y este otro *Teología moral para los fieles*. Apenas se puede decir más de moral en libro de tan exiguo tamaño, y siempre aclarando la doctrina con abundancia de casos prácticos. A pesar de que éstos ilustran ya la explicación, todavía el autor divide su tratado en dos partes: una especulativa, en que expone la doctrina moral, y otra casuística, con cerca de doscientos veinticinco casos sobre las materias tratadas. No va el libro dirigido a los sacerdotes, quienes tienen sus tratados de moral, con amplia exposición y discusión de motivos y autoridades, sino a los fieles, que encontrarán aquí un excelente tratadito de moral, para que procedan en todo ilustrados con recta conciencia y sin escrúpulos en el obrar. La misma presentación es inmejorable, en papel fino que permite encerrar en un librito gran acopio de doctrina.

Ojalá que este manual fuera muy divulgado entre la gente del mundo, que muchas veces acuden a los confesores para las consultas más elementales, y otras se habitúan a una conciencia laxa, pródiga en pecados por lo menos materiales, por no haberse ilustrado, avezando su conciencia a proceder siempre con rectitud.

M. Q.

VITORIA, EDUARDO, S. I., *El pan y vino eucarísticos*, estudio quimicofísico.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1944) 239, centímetros 17 × 12.

El autor fué invitado el año 1944 a desarrollar el tema "La materia del Santo Sacrificio. De specie panis. De specie vini", en el Congreso Eucarístico Diocesano, de Barcelona.

Este trabajo, ampliado con otro publicado el año 1930, forma el contenido de este librito, útil a multitud de entidades y personas, tanto eclesísticas como seculares, que guardan relación, de uso o fabricación, con las citadas materias del Augusto Sacramento del altar.

La competencia del P. Vitoria es universalmente reconocida.

J. LEAL, S. I.

GEMELLI, AGOSTINO, O. P. M., *La fecondazione artificiale*, 2.ª edic.—Ed. "Vita e Pensiero", Piazza S. Ambrogio, 9 (Milano, 1949) 140.

El contenido de este opúsculo lo resumió hace tres años esta revista (v. Est. Ecl. 21 (1947) 519-524), cuando el P. Gemelli escribió en "La Scuola cattolica". Después recogió en folleto aparte los artículos de esta revista, y lo que ahora juzgamos es la segunda edición de aquel folleto.

Respecto de la primera apenas presenta más novedad que los tres apéndices: el primero con las enseñanzas de Pío XII sobre la inseminación artificial; el segundo con las manifestaciones de la Iglesia anglicana sobre el mismo asunto; el tercero con una reseña bibliográfica.

Su juicio moral sobre este problema de actualidad fué desde el principio uno de los más severos: "Cualquier acto con el que se hace uso de la vida sexual, con el que se procuran las células germinales sin emplearlas para satisfacer el débito conyugal, es ilícito... En todo caso desde el punto de vista tanto de la moral natural como de la teología moral, es inadmisibles la fecundación artificial, incluso la impropriamente dicha" Después de la declaración de Pío XII puede tener la satisfacción de haber acertado plenamente en aquella posición.

Se echa de menos cierto mayor orden y precisión, sobre todo cuando habla de las opiniones de los moralistas y de las soluciones de la teología moral. En vano buscamos un concepto nítido de fecundación artificial propia e impropriamente dicha y de ayuda artificial a la fecundación natural, con ser estos conceptos tan importantes. De ahí que se entremezclen los mismos principios y soluciones doctrinales. Falta también cierto rigor y orden científico en la argumentación moral. Parece como que no existe en la mente del autor una síntesis que gobierne las ideas que expone.

Respecto a la intervención médica para recoger, después de las relaciones sexuales de los cónyuges, el esperma eyaculado en el órgano natural e inyectarlo en el interior de la matriz —cuya moralidad puede interesar especialmente en la práctica—, el P. Gemelli se pronuncia decididamente en sentido condenatorio. Especulativamente nos parece que lleva razón, aunque no se extraiga ni momentáneamente la jeringa con el líquido seminal; pero no se puede ignorar en la práctica la probabilidad extrínseca y acaso aun intrínseca de la opinión que ve en ese procedimiento una auténtica ayuda de la fecundación natural, más bien que una forma de fecundación artificial. Y por consiguiente, no constando todavía al menos que su empleo sea ilícito, se lo puede permitir aun después de las declaraciones de Pío XII.

Sólo se reprueba lo que manifiestamente es inseminación artificial, propia o impropriamente dicha, cuando el esperma del marido o se obtiene por actos ilícitos, o se transmite al órgano natural de la esposa de una manera que no es la señalada por la naturaleza.

En las páginas 70 y 71 nos parece que equipara con demasiada facilidad la donación de sangre o de un trozo de piel con la de una córnea u otra parte del cuerpo. Opinamos más bien que no es lícita la transplantación de órganos de un ser humano a otro, mediante mutilación.

M. Z.

ALFANO, G. B., *La continenza periodica nel matrimonio*.—M. D'Auria, Edt. Pontif., Calata Trinità Maggiore, 52 (Napoli, 1943) 143.

El tema tan socorrido de esta obrita se estudia en ella desde el triple punto de vista teórico, práctico y moral.

En cuanto al primer punto el autor expone los fundamentos biológicos en que se apoya la teoría Ogino-Knaus. Lo hace con datos copiosos y numerosas autoridades de la medicina que revelan en él mucha erudición. Al moralista y al confesor les interesará especialmente saber que la ley fundamental indicada frecuentemente en los manuales de teología moral aparece un poco modificada en numerosos gráficos del autor, que responden al pensamiento de diversas autoridades médicas. En vez de los tres grupos de 9, 8, 11 en que estamos acostumbrados a ver dividido el ciclo menstrual de veintiocho días, correspondiendo al grupo central de ocho días el período de abstinencia en la práctica del oginoismo, Alfano propone los grupos 9, 10, 9, aumentado en dos días el período de abstinencia (p. 68-83).

En el segundo punto expone los múltiples motivos que existen para acoger con reservas los cálculos del método, y aduce testimonios en pro y en contra del mismo. No sin gracia termina el último de los contradictores, fundándose en la experiencia de tres madres a las que dice que falló completamente su aplicación: "Con el bello invento de Ogino-Knaus corremos el riesgo de ver duplicada dentro de unos años la población de Italia". Sea lo que fuere de la objetividad de estos testimonios encontrados, los confesores deberán ser cautísimos en no prometer seguridad, cuando hayan de aludir a este punto en la dirección de las almas.

El tercer punto resume las sentencias de los moralistas, siguiendo el opúsculo del P. Gennaro sobre la materia. La autoridad extrínseca pesa más a favor de la licitud del método, en principio, y la intrínseca también. Sin embargo condena como pecado mortal la continencia periódica durante toda la vida matrimonial por razones de egoísmo, aunque no haya peligro de incontinencia. Si los novios se comprometieran a guardar de por vida la continencia periódica, negándose el *derecho* al uso del matrimonio en los días fecundos, el matrimonio sería inválido, por existir una condición contra el derecho perpetuo. En cambio si el compromiso se refiriese al *no uso* del matrimonio en tales días, afirma que el matrimonio sería válido, aunque en la solución de una dificultad parece suponer que el tal compromiso ha de empezar a actuar cuando se haya tenido algún hijo, para que no sea contra el bien de la prole (p. 136).

Termina con unas normas prácticas para el confesor.

M. Z.

DREXEL, ANTONIO, S. J., *Liturgia Sacra*. Compendium Institutionum Systematico-historicarum Liturgiae ad usum auditorum Theologiae ac Sacerdotum.—Typ. Scholae Industrialis Don Bosco (Shanghai, 1949) XV-210.

Cumple este libro perfectamente su misión, que es la de facilitar a los estudiantes y a los Sacerdotes el conocimiento de la Liturgia. Mucho más se ha escrito y se escribe actualmente sobre este tema, pero o se trata de monografías extensas, o de obras de vulgarización; pocos son los compendios buenos. Cierto es que los hay; no queremos negarlo.

Estos compendios suelen más frecuentemente mirar a la práctica y se detienen con preferencia en las ceremonias y rúbricas generales o particulares. El compendio del P. Drexel parece que se ha puesto como blanco satisfacer a las exigencias de la Constitución *Deus Scientiarum Dominus*, que exige para las clases de Teología una asignatura de Instituciones sistemático-históricas de Liturgia, por lo cual resulta un libro de texto sumamente útil para llenar el programa señalado.

A pesar de ser un compendio resulta completa la obra, dada su finalidad. Divide el libro en dos partes: Liturgia general y Liturgia especial.

En la primera se estudian: la naturaleza de la Liturgia, sus principios internos (relaciones con el dogma, sentimiento, espiritualidad, catolicidad), sus formas externas (lengua, estructura de las oraciones, fórmulas: letanías, prefacios, etc.; posturas del cuerpo, gestos y acciones litúrgicas, materiales usados en la Liturgia: incienso, etc., y el arte litúrgico). Luego tres capítulos se consagran a los Lugares sagrados, Tiempos sacros y movimiento litúrgico.

La segunda parte, o Liturgia especial, abarca el Oficio divino, la Misa, los Sacramentos y los Sacramentales. En cada uno de estos puntos se sigue el método anunciado: historia y práctica.

Nos complacemos en recomendar vivamente este libro como uno de los más prácticos para usos de Seminarios.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

TILMANN, KLEMENS, *Die Liturgie missionarisch Gesehen*.—Verlag Herder (Freiburg im Breisgau, 1949) 46.

Los problemas religiosos que las convulsiones de la guerra han creado en todo el mundo, y de un modo particular en Alemania, han movido al P. Tilmann a componer este opúsculo, en el que pretende, de una manera clara y sencilla, demostrar la eficacia de la Liturgia como medio de espiritualizar las masas por la recristianización del individuo.

La Liturgia no es una letra muerta o un conjunto de ceremonias sin sentido, sino que, por el contrario, es un medio aptísimo para hacer vivir la vida cristiana; y esto, tanto individual como colectivamente. Tiene la Liturgia una verdadera fuerza misionera capaz de conmover al pueblo; pero es menester que las masas entren en el campo de la Liturgia. Y aquí está el punto de la dificultad.

Este trabajito puede ser de utilidad para los sacerdotes que, teniendo cura de almas, buscan la manera de encaminarlas hacia Dios. De todos modos, no se trata aquí de un libro práctico, sino más bien teórico, orientador, útil como tesis y doctrina de sólida formación.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

VIZMANOS, FRANCISCO DE BORJA, S. J., *Las vírgenes cristianas en la Iglesia primitiva*.—Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica (Madrid, 1949) XXIV-1306, ptas. 65.

Esta obra, que en el catálogo de la B. A. C. tiene el número 45, es sin duda una de las que han de darle más prestigio por lo documentado del tratado preliminar y lo escogido de los textos patristicos que forman la segunda parte del libro.

Más de la mitad del volumen, exactamente 720 de las 1308, ocupa el tratado previo que desde los orígenes, o sea desde "La virginidad antes de Cristo", que es el capítulo primero, nos acompaña hasta el completo desarrollo de las instituciones que dan forma de vida a las vírgenes consagradas al Señor.

La obra del P. Vizmanos tiene un valor histórico evidente. El lector asistirá a las manifestaciones de la vida pagana al margen de la vida cristiana en sus más genuinas manifestaciones; las vírgenes consagradas a Dios en medio de un mundo profundamente corrompido.

Tiene la obra, además, un valor apologetico; por cuanto se mani-

fiesta que son inseparables el Cristianismo y la institución de la Virginitad. No es un caso aislado, es una floración dondequiera que cae la semilla del Evangelio.

¿Qué podrían oponer a este tratado los que ensalzan de tal modo el matrimonio que niegan sus derechos a la virginidad? Si se trata de justificar el rapto sacrilego de vírgenes consagrado a Dios, está bien; lo que falta es saber si ésta es la voluntad de Jesucristo y de la Iglesia.

Grandes Doctores de la Iglesia Latina y de la Iglesia Griega forman en orden de batalla con sus tratados sobre la virginidad.

¿Quién se atrevería a luchar contra San Ambrosio o contra San Juan Crisóstomo, por no citar más que dos representantes de las dos Iglesias, la Griega y la Latina?

Con mucho acierto, el autor ha relegado a las notas las disquisiciones científicas que embarazarían la lectura del texto, que resulta ameno con una narración histórica brillante.

La Editorial B. A. C. ha tenido un admirable acierto en la publicación de esta obra, que sin duda llevará fuera de nuestras fronteras una idea de seriedad en el trabajo de investigador y de constancia en el trabajo.

Los índices ayudan sobremanera para penetrar en la selva de tantos documentos y tantas citas. Uno general de la obra al principio; dos al final, uno de nombres y otro analítico, más las listas de autores que tratan la misma materia o parecida con amplitud de criterio; no todos son ortodoxos, pero todos serán útiles para los investigadores.

Las cualidades tipográficas son las conocidas de la B. A. C., y los precios extremadamente reducidos.

JUAN SERRAT, S. J.

GORDON BIGGS, ANSELM, O. S. B., *Diego Gelmírez First Archbishop of Compostela*. (The Catholic University of America. Studies in Mediaeval History. New Series. Vol. XII).—(Washington, 1949) XL-398.

Bien se merecía el gran Arzobispo, artífice de Santiago, un estudio a fondo. El, figura de talla excepcional; la época, momento álgido de la reconquista, período de reorganización de la Iglesia española, comienzo del influjo cluniacense, se prestan a trabajos de importancia no despreciable.

El benedictino norteamericano conoce aun los menores detalles de aquella revuelta época. Toca los principales problemas eclesiásticos y aun político-históricos. Domina la literatura en torno al tema, interpretándola en general con exactitud—aunque a veces no son con suficiente crítica—, precisión que admira más por tratarse de un extranjero. La figura prócer de Gelmírez se esclarece en sus puntos principales. Más aún. Se realiza una reconstrucción exacta y precisa de la turbulenta época. Con todo, le encontramos demasiado esclavo de la letra de los documentos. Apenas se atreve a remontarse con alas propias a contemplar panoramas de conjunto. Por la misma razón penetra poco en el alma de la época, en sus inquietudes. Se contenta con el marco externo, con dilucidar los sucesos.

Estudia en la introducción la paternidad de la Crónica Compostelana que mandó redactar a varios secretarios suyos. Llega a fijar con bastante probabilidad la parte que hay que asignar a cada uno de ellos. En el cuerpo del libro se van marcando los hitos decisivos de su vida basándose siempre en crónicas contemporáneas y en autores de primera mano. Va describiendo en sucesivos cuadros sus esfuerzos por el engrandecimiento de Santiago, sus luchas por la consecución del arzobispado, sus trabajos para la terminación de la catedral, sus relaciones con la Reina Urraca y con Alfonso VI, la irradiación política y social de su persona.

La conclusión —tal vez lo más sugestivo de la obra— ofrece una si-  
lueña de conjunto del gran Arzobispo. Trabando con innegable habilidad  
frases de las diversas historias, llega a formar un mosaico bastante pre-  
ciso y aun brillante en que se pueden apreciar los rasgos más salientes,  
cualidades y ricas dotes de esta notable figura.

Una abundante bibliografía y un índice muy detallado cierran esta  
obra sería, trabajada a conciencia y de la que no puede prescindir ni-  
gún medievalista español.

IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

EDER, KARL, *Die Geschichte der Kirche im Zeitalter des konfessionellen Ab-  
solutismus (1555-1648)*.—Verlag Herder (Viena, 1949) XVII-459.

Hacia varios años había quedado en suspenso la publicación iniciada  
por J. PETER KIRSCH, que venía a ser como una refundición de la gran  
Historia de la Iglesia del Cardenal HERGENRÖTHER. La obra presente es con-  
tinuación de aquella importante empresa de la editorial Herder en su  
nueva sede de Viena, y responde al t. III, segunda parte. El texto in-  
tegro quedó terminado en mayo de 1943; mas por efecto de la guerra  
estuvo a punto de perecer con ocasión del incendio de la casa Herder.  
Salvado por un conjunto de circunstancias providenciales, aparece ahora  
en la forma indicada.

Es una obra digna de la que trata de sustituir, que es parte del  
tomo III de Hergenröther, en lo que nos parece mucho más acertado  
que otros tomos de esta refundición. Toda ella está concebida bajo un  
plan uniforme, bien razonado y bien trabado, y es particularmente apro-  
piada para dar una idea exacta y completa de ese período, designado  
como del absolutismo confesional.

En realidad, el período que comprende desde la paz de Augsburgo  
(1555) a la paz de Westfalia (1648), se caracteriza por los esfuerzos he-  
chos por ambas confesiones, el protestantismo y el catolicismo, por aflanzar-  
se en sus respectivas posiciones. Y en realidad ambas lo consiguieron.  
Por esto la significación histórica de la paz de Westfalia consiste pre-  
cisamente en haber confirmado de una manera definitiva la división de la  
cristiandad europea.

Este plan, en sí sencillo y claro, está expuesto en la obra del Dr. E.  
de una manera magistral. Las dos partes en que se divide señalan las  
ideas directrices. En la primera, se exponen los esfuerzos de la Iglesia  
Católica por conseguir la verdadera reforma. En la segunda, la Iglesia,  
regenerada y reorganizada, entabla la lucha decisiva contra las fuerzas  
unidas del protestantismo, cuyo resultado es la paz de Westfalia, el des-  
lindamiento definitivo de las dos confesiones. Para la Iglesia Católica esto  
significaba una derrota.

Cada una de estas dos partes comprende secciones y capítulos de  
grandísimo interés, en los que el autor ha puesto a contribución un co-  
nocimiento profundo de la investigación moderna y una gran capacidad  
de síntesis. Al tratar de los conatos de reforma de la Iglesia Católica, se  
comienza por una descripción exacta y objetiva de la situación de la Igle-  
sia a mediados del siglo XVI, con la urgente necesidad de una reforma.  
Luego se da con particular acierto una idea de los instrumentos especiales  
que utilizó la Iglesia para su reforma interior. Tales son las nuevas Or-  
denes Religiosas, el Concilio de Trento, los grandes Papas de la Reforma.

A esto se sigue una recapitulación sobre los frutos o resultado de esta  
reforma o renovación eclesiástica, en la que podemos asistir al resurgien-  
miento del catolicismo en todas partes y en particular en las florecien-  
tes misiones de Ultramar. Son verdaderamente magistrales los capítulos

dedicados a la constitución y actividad de la Compañía de Jesús, como una de las nuevas Ordenes que tan activamente contribuyeron a la reforma de la Iglesia. Solamente observaríamos que tal vez se insiste demasiado en la oposición, por otra parte muy real, de algunos Papas a la Compañía de Jesús. Es asimismo magistral la síntesis que nos presenta del Concilio de Trento y de la actividad de los Papas reformadores en la ejecución de los decretos.

Más variada, si cabe, y de más difícil realización es la segunda parte. Por esto mismo juzgamos particularmente meritorio el que el Dr. E. lo haya resuelto con tanto acierto. Ante todo, nos presenta una exposición detallada sobre el desarrollo y situación de las diversas confesiones en vísperas de emprender la gran batalla. Tratándose de una obra alemana, se comprende dedique más espacio a las regiones germanas y austríacas y a las que estaban inmediatamente relacionadas con ellas. Por otra parte, resulta de particular interés para el historiador de la Iglesia el conocer exactamente la situación eclesiástica en el centro de Europa, es decir, en países tan directamente afectados por la crisis protestante a fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Sin embargo, la exposición se extiende asimismo a los demás países de Europa, de los que se ofrece una síntesis rápida sobre su situación confesional. No obstante la buena información y orientación que manifiesta el autor en toda la obra, no ha podido sustraerse al defecto general de casi todos los historiadores. Apenas conoce los asuntos de España, a los que dedica un espacio muy limitado. Esto es tanto más de notar si se tiene presente la importancia capital de España en la segunda mitad del siglo XVI, eje sobre el cual giraba toda la historia de Europa, y de un modo particular si se considera su papel decisivo en toda la guerra de los treinta años.

En la segunda sección de esta segunda parte asistimos a la lucha entablada entre el Catolicismo y el Protestantismo en la guerra de los treinta años. Porque, en realidad, es así, por más que algunos prohombres de su tiempo, particularmente RICHELIEU y los políticos franceses, se empeñaron en querer darle una significación meramente política. De este error fundamental, sólo explicable por la pasión política que los cegaba, se siguió el hecho triste y de fatales consecuencias que una nación cristianísima, como era Francia, decidió con su ayuda la victoria del Protestantismo contra el Catolicismo, que es, en último término, la significación de la paz de Westfalia.

El autor nos presenta una buena síntesis de la guerra de los treinta años, con la verdadera significación de aquella enconada lucha.

La última sección nos ofrece una idea de conjunto sobre la vida interior y cultural de la Iglesia en este período. Precioso broche de oro de una obra, tan llena de contenido, verdaderamente útil y aun diríamos indispensable para quien desea conocer a fondo este importante período de la historia de la Iglesia.

BERNARDINO LLORCA, S. I.

ACTA ORDINIS FRATRUM MINORUM *vel ad Ordinem quoquo modo pertinentia, iussu et auctoritate Rmi. P. Pacifici M. Perantoni totius Ord. Fr. Min. Ministri Glis, in lucem edita.* Fasciculus specialis ad quinquagesimum annum Sacerdotii Pii Papae XII commemorandum editus.—(Ad Claras Aquas, Florentiae, 1949). In fol. 60.

El 31 de marzo de 1949 el Pontificio Ateneo Antoniano de Roma conmemoró solemnemente el quincuagésimo aniversario de la Ordenación Sa-

cárdotal de Pío XII. Los discursos entonces pronunciados por el R. P. Balic, Rector Magnífico del Antonianum, del Rmo. Maestro General, y otro del R. P. Balic, juntamente con las tesis que se propugnaron, van insertos en este fascículo extraordinario, editado con singular cuidado y elegancia tipográfica. A él se ha añadido además el discurso del R. P. Balic, pronunciado en el acto solemne conmemorativo del centenario de la Encíclica "Ubi Primum", de Pío IX (1849).

El P. Balic, en su discurso del 31 de marzo, hace una síntesis acabada y concisa de los diversos aspectos de las doctrinas filosóficas y teológicas de Pío XII a través de sus encíclicas y alocuciones, haciendo al mismo tiempo resaltar su valor actual. Esta síntesis resulta muy útil y puede ser la base de monografías más acabadas y extensas. Siempre será una guía para el filósofo y teólogo cristiano.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

PASTELLS-MATEOS, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, por el R. P. Pablo Pastells, S. J. Continuación por F. Mateos, S. J., t. VIII. Segunda parte (1760-1768).—C. S. de I. C., Inst. "Santo Toribio de Mogrovejo" (Madrid, 1949) XLV-705-1.345, 2 mapas.

Mucho se ha escrito, y en ello nos ha tocado alguna parte, sobre la ominosa conjura sectario-masónica contra la Compañía de Jesús en todo el mundo, pero señaladamente en España y sus colonias, durante el último tercio (y aun antes) del siglo XVIII. Dicha conjura se consumó aquí, en España, precisamente en la patria de San Ignacio, por la gran impericia y cazarería real, en tiempo del decantado monarca Carlos III. Nuestra obra, especialmente documentada, sobre *Los Jesuitas y el motín de Esquilache* (Instituto "Jerónimo Zurita", Madrid, 1947), corrobora bastante, a nuestro juicio, tan triste como veraz aseveración.

De los países transmarinos en que hizo mayor riza el desgobierno antijesuítico español de la época, uno fué, y muy importante, el que comprendía las regiones del Plata y sus diversas gobernaciones. Y cabalmente, y por fortuna, a este tiempo pertenece la detallada narración contenida en este documentadísimo volumen, que es la segunda parte (1760-1768) del tomo VIII de la *Historia Paraguaya*, de Pastells-Mateos, cuya primera parte ya reseñamos.

Especiales enhorabuenas y gratitud merecen en esta ocasión el benéfico Instituto de "Santo Toribio de Mogrovejo", que lo ha editado primorosamente, y el P. Francisco Mateos, que, con arrestos magnánimos, ha continuado y llevado a cabo con felicidad la inmensa labor desplegada en vida por el inolvidable P. Pastells.

Gracias a ellos, podemos seguir ahora paso a paso cuanto, después de fracasado el famoso Tratado de Límites, las autoridades civiles españolas, y con ellas forzosamente algunas eclesiásticas, pensaron, departieron y ejecutaron, durante este climatérico período, en relación con los hijos de San Ignacio, operarios, maestros y misioneros en dichos países. Todavía, en los primeros años que abarca esta relación, o sea de 1760 a 1764, a sus tiempos se dan chispazos de gran consuelo para los aborrecidos jesuitas, cosa no extraña rigiendo sendos gobiernos el integérrimo D. Pedro Ceballos y el malogrado D. José Martínez Fontes, mediando varios descalabros de ingleses y lusitanos invasores y reinando aun cierta normalidad en las misiones.

Pero desde el año 64 advínase ya, por las intrigas de Wall y de otros, el advenimiento de las sectas y los pronuncios de la ruina general de la

Compañía en aquellos países, la cual aquí se va viendo venir a impulsos del viciado gobierno de la metrópoli y por diversos procedimientos, muchos de ellos gravosísimos. Todo consta aquí, punto por punto; hasta las mismas consecuencias inmediatas de la expulsión... Quien quiera, pues, de aquí en adelante escribir o hablar con conocimiento de causa sobre las postrimerías de la Compañía en tierras hispanoamericanas del Sur, habrá de recurrir a este venero de toda verdad y revelación de todo atropello. Sin que valgan ya generalidades, tergiversaciones y mentiras. Eso, sin otras fuentes de archivos más directos que obran en nuestras casas... Y quienes de buena fe nos quieran pintar la *vera effigies* de Carlos III y sus ministros, comenzando por los últimos de Fernando VI, después de abatidos Ensenada y Rávago, habrán de saber emplear, como cumple a un juez imparcial, el color bruno de las sombras, para que todo no sean coloraciones de brillantez.

CONSTANCIO EGUÍA RUIZ, S. J.

SCHÜTZ, ANTON, S. P., *Dios en la Historia*.—Ediciones Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1949) 21 x 14 cms., 286.

Un laborioso esfuerzo de síntesis a través de la filosofía y de la teología de la Historia, tal es el libro del escolapio P. Schütz que el infatigable Magistral de Mallorca ofrece a los lectores de habla castellana.

El autor llama a su libro meditaciones sobre la metafísica de la historia, y nos dice que en su camino recorre tres estaciones, a las que llega por tres caminos. Por el primero nos elevamos a Dios desde la llanura de la experiencia histórica. Lo irracional y lo trágico en la historia y las energías en la historia, son como la parte filosófica del estudio.

Remonta luego la mirada y el vuelo el P. Schütz y recorre la historia desde la altura del concepto de Dios, desde donde nos hace ver los puntos angulares de la recta visión histórica. Sendos capítulos se dedican a Dios como Creador, Redentor y Santificador en la historia.

Desde su altísima atalaya nos hace después explorar todo el curso de la historia, en su pasado, en su curso y en su hoy histórico, que llega a sondear con seguridad lo próximo futuro en los anales del género humano.

Es ésta una obra profunda y que debe leerse despacio. No faltan en ella luminosas perspectivas agustinianas y algunas citas expresas del libro "De Civitate Dei". A través de estas páginas, densas y muy personales, se adivina una ingente cultura y una paciente asimilación. Los lectores españoles o de todos los pueblos latinos echarán de menos en el P. Schütz la claridad de conceptos, la perspicuidad y nitidez de pensamiento, que facilita la lectura de los autores de raza latina. Pero darán por bien empleado el esfuerzo que este libro les pide, a cambio de lo mucho que les da. Estamos lejos del "Discurso sobre la historia universal", de Bossuet, y más lejos todavía de las brillantes visiones históricas que nos dieron Donoso Cortés y Vázquez de Mella. Pero nos gusta ver como probadas y razonadas minuciosamente las afirmaciones de aquellos maestros, que llegaron como por intuición a las conclusiones obtenidas por espíritus más analíticos.

*Dios en la historia* es un libro muy original, en el más noble sentido de la palabra. En este aspecto nos han parecido más notables los capítulos V, VI y VII, de mucha elevación teológica, y en particular la distinción entre los conceptos de Reino de Dios y de Iglesia de Cristo, y los

puntos que nos ofrece la historia como desenvolvimiento del Reino de Dios entre los hombres.

La labor del traductor ha superado magníficamente la dificultad de la tarea. Algunos exotismos de lenguaje parecen haber quedado como testigos del esfuerzo hecho para vaciar en molde castellano un pensamiento del todo ajeno al genio de la lengua y para darnos con fidelidad una prosa en la que por fuerza la densidad del concepto había de dificultar la facilidad de la expresión.

FRANCISCO SEGURA, S. I.

CAMILLERI, NAZARENO, *De ineffabili essentia metaphysica libertatis* (Biblioteca del "Salesianum", 7).—Società Editrice Internazionale (Torino, 1949) 55, 17 × 24.

En este trabajo breve, pero rico en contenido, procura su autor hallar una definición de la libertad física, que sea esencial, no descriptiva, como lo son a su juicio las que aceptan generalmente los autores. Esta definición ha de poder aplicarse análogamente, de manera intrínseca, a la libertad divina y a la humana. Con la propuesta por él, supone también que se evitarán las dificultades para conciliar el dominio de Dios y el concurso divino con el libre albedrío humano, que no ve resueltas ni en el sistema bañeziano ni en el molinista. La definición propuesta es ser la libertad "electio immobilis": el acto segundo de la voluntad libre igualmente terminable a la elección de *a* como a la de *no a*, sin que se le añada nada ni de parte de Dios ni del agente libre, y sin cambio ninguno en el mismo acto, "terminatur intentionaliter electivè", a uno de los dos términos, quedando inmutable en sí. El autor reconoce que esta solución traslada, en su tanto, a cada acto libre humano el misterio de la conciliación entre la libertad y la inmutabilidad divina. No hallamos convincentes las razones para sustituir las dificultades de otras definiciones por la de ésta, sobre todo teniendo en cuenta que el autor no se hace cargo como debiera de las soluciones dadas por los seguidores del molinismo. El estudio es de penetración metafísica.

JESÚS MUÑOZ, S. J.

VERNER MOORE, THOMAS, *Conferencias de Psicología dinámica*. (Instituto "S. José de Calasanz" de Pedagogía. Serie A, núm. 13).—Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, 1948) X-380, 16 × 23.

Dos valiosos aciertos de la dirección del Instituto "S. José de Calasanz" (C. S. I. C.) incluye esta obra: el de haber invitado a disertar en España al R. P. Moore y el ofrecer luego el texto de sus conferencias. La razón es clara: el hoy cartujo en Miraflores, P. Moore, ordenado de sacerdote en 1901, ha sido hasta el año 1947 una de las primeras figuras de la psicología experimental norteamericana; y, en contraste con la inmensa mayoría de los numerosos profesores que allí cultivan esta ciencia, su orientación mental ha sido al mismo tiempo la de un pensador y un filósofo, y su criterio, como es obvio, del más elevado espiritualismo y perfecta ortodoxia católica. A la vista tenemos, al examinar este libro, otras cuatro voluminosas obras suyas, aparecidas en los últimos nueve años de su profesorado. Son trabajos de maestro, durante veinticinco años Decano del Departamento de Psicología y Psiquiatría de la Universidad Católica de Washington.

El tomo que presentamos, aunque caracterizado por la íntima trabazón lógica de sus partes, tiene el encanto de ser la última obra del ya septuagenario maestro norteamericano y contener algunas de las esencias más delicadas de su saber y de su espíritu. El primer trabajo es histórico e informativo: la Psicología en Norteamérica; los restantes quedan bien agrupados bajo la idea del dinamismo psíquico: lo inconsciente—problema en que andamos aún a tientas—, la vida emotiva del hombre, diversos temas psiconeuróticos, psicología y filosofía de la voluntad, la adaptación a la vida. Obra bien fundada, aun en los asuntos discutibles; fruto de saber teórico y práctico; por ello, con enseñanzas valiosas para la ciencia, para la vida humana del hombre, y también, en algunas páginas, para su vida divina.

Jesús Muñoz, S. J.

IRIARTE, M. DE, S. J., *El Doctor Huarte de San Juan y su Examen de Ingenios*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, 1948) 425, 17 × 25.

Por tercera vez, segunda en castellano, aparece editada esta "Contribución a la historia de la Psicología diferencial" del docto catedrático de Psicología experimental en la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Como es sabido, se trata de un estudio exhaustivo del "Examen de Ingenios": biografía de su autor, antecedentes de la obra, historia de su composición, contenido, repercusión e influjo en España y en el extranjero hasta la actualidad.

El rigor metodológico y la escrupulosidad detallista, que en páginas como las del cap. 2.º pueden a veces parecer nimios, revelan en el Doctor por la Universidad de Bonn una posesión consumada de la técnica científica. A este mérito se suma en el cap. 4.º un manifiesto sentido crítico para juzgar, sobre los influjos recibidos por Huarte, de otros autores. En los dos capítulos siguientes, sobre la labor de análisis resalta la de síntesis y jerarquización, por la que se descubre y señala la trama interna del pensamiento de Huarte. Distinguiendo lo fundamental de lo accesorio, las ideas principales del andamiaje que habría de sustituirse al avanzar la ciencia psicológica o biológica y haciendo ver así qué es lo de valor duradero en el "Examen" y lo que justifica su notable éxito e influjo en el mundo de las letras. Esto último se estudia detalladamente en los capítulos siguientes.

La obra es una monografía excelente de investigación, con todas las buenas cualidades de un estudio de esta índole. A veces, acaso se haya incurrido en el riesgo, anejo a ellos, de seguir la pista aun a detalles más accesorios, y no omitir nada de cuanto se sabe relacionado con el tema, de modo que su exposición menos necesaria viene a recargar algo el texto, o al menos las notas, con algún detrimento de la pureza de líneas que seguramente se conservaría mejor en la primera edición de la obra. Si esto sucede a veces, aun entonces resulta fructuosa la lectura, por la erudición, cultura y buen juicio que constantemente revela su autor y por la distinción de estilo con que toda la obra está escrita.

Jesús Muñoz, S. J.

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Ensayos de crítica filosófica*. Edic. preparada por Enrique Sánchez Reyes (Edic. nacional de las Obras completas, XLIII).—Aldus, S. A. de Artes gráf. (Santander, 1948) 423.

Estos *Ensayos*, que en la primera edición se llamaban *Estudios*, se publican por tercera vez, siempre con algún aumento respecto de la edi-

ción anterior. La mayor parte de estos *Ensayos* son discursos que don Marcelino pronunció en diversas ocasiones, y de solo tres discursos, quizá los más importantes del tomo por su extensión, constaba la primera edición de 1892, que apareció en la *Colección de Escritores Castellanos*. De la 2.ª edición se encargó en 1918, ya fallecido el autor, la Casa Editorial de Victoriano Suárez, y el ordenador y anotador, Bonilla y San Martín, añadió otros *Ensayos*, hasta el número once, incluyendo los inéditos *Apuntamientos bibliográficos de Pedro de Valencia*, diversos discursos y tres prólogos del ilustre santanderino; a la edición del *Blanquerna*, de Raimundo Lullio; a la traducción por Pons Boigues de *El filósofo autodidacto de Abentofál*, y al libro de M. Asín Palacios sobre *Algazel*. El último *Ensayo* tenía poco de filosófico, pues es la *Contestación al discurso de ingreso de A. Bonilla y San Martín en la Real Academia de la Historia*.

Esta 3.ª edición incluye todos los *Ensayos* de la 2.ª y añade al final, como Apéndice, la versión inédita y no terminada de *La Académica o del criterio de la verdad*, de Pedro de Valencia, hecha por Menéndez Pelayo. El ilustre historiador de los heterodoxos, en todos sus estudios, y también en los filosóficos, es fundamentalmente historiador. Y ello aparece especialmente en estos *Ensayos*, que con buen acierto se intitulan no de "Filosofía", sino de *Crítica filosófica*. No es, pues, de aquí de donde se ha de sacar principalmente la profundidad filosófica de Menéndez Pelayo, sino de sus grandes tratados. Con todo, ha sido un gran acierto el publicarlos, ya que constituyen una gran aportación a la historia de la Filosofía, por el documentado criterio del autor de estos *Ensayos*.

M. Q.

MILLAN PUELLES, ANTONIO, *El problema del ente ideal. Un examen a través de Husserl y Hartmann*. — Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Inst. "Luis Vives" (Madrid, 1947) 194.

El autor hace una exposición y una crítica de las soluciones dadas al problema del ser ideal en las tendencias filosóficas de Husserl y de Hartmann. Ni en una ni en otra se llega a una auténtica y definitiva prueba de la idealidad. En cuanto a su interpretación verdadera, su "ontología", el ser ideal tiene una índole absolutamente abstracta, y es en último término "concepto". Así, esta tesis doctoral, que mereció el premio extraordinario el año 1947, nos ofrece una brillante contribución al estudio de la Fenomenología en uno de sus aspectos menos estudiados.

J. A. DE ALDAMA, S. I.

ITURRIOZ, J., S. J., *Estudios sobre la metafísica de Francisco Suárez*, S. J. (Estudios Onienses, ser. II, vol. 4).—(Madrid, 1949) 404.

Bajo el título general de *Estudios* nos da reunidos el autor varios escritos, publicados ya en gran parte con ocasión del centenario suareciano (1948), y aun con anterioridad a dicha circunstancia centenaria. Con este volumen-miscelánea se inicia la serie II de Estudios Onienses, publicados por las Facultades de Filosofía y Teología de los PP. Jesuitas de Oña (Burgos). El volumen presenta una unidad externa, pues cada artículo (o capítulo) discurre con plena independencia y autonomía dentro de la compilación. Seis capítulos componen este libro, y en ellos se van estudiando el proceso genético de la Metafísica suareciana, las fuentes de la misma, formulación del principio de contradicción se-

gún Suárez, su concepto antiockamista del ser, su concepto de subsistencia y supuesto, y por fin, los conceptos dinámicos en Suárez. De estos trabajos destacan, por su enorme utilidad, el dedicado a las fuentes de la Metafísica suareciana, y en el que se ve la trascendencia de los trabajos críticos que para la edición definitiva de las obras del Eximio están realizando varios profesores del Colegio Máximo de Oña, y sobre todo el R. P. Eleuterio Elorduy, S. J., de cuyos ficheros usó abundantemente el autor. Nos agrada entre los demás el estudio dedicado a defender al Eximio de la nota de nominalismo. Estudio realmente profundo y minucioso, hecho con la tranquilidad imposible de obtener en las prisas centenarias. Este estudio es bastante anterior al pasado centenario, y está destinado a defender al Eximio contra las opiniones emitidas por el jesuita italiano Carlos Giacón, en su obra sobre Guillermo de Occam. El autor se fija exclusivamente en el punto de vista metafísico, y, espléndido de análisis y penetración, deja bien claras las cualidades que adornan al autor. En los restantes, aunque no sean algunos, como el quinto, sino una clara exposición de una de las discusiones suarecianas, se conserva el interés ideológico, y en otros, como el sexto, una agradable originalidad. El autor, bien conocido, demuestra aquí su gran erudición y su cultura filosóficas. Difícil es en estas cuestiones el resolver la relativa al estilo, y más cuando se trata de expresar en lengua vernácula las difíciles elucubraciones y la extremadamente concisa nomenclatura escolástica. El autor resuelve la dificultad multiplicando los textos latinos, cosa admisible y en ocasiones necesaria tratándose de libros técnicos y para especializados; mas ese recurso creemos que no ha de multiplicarse, porque, además de dar pesadez a la marcha de la lectura, hace que el libro sea lectura prácticamente para pocos, precisamente para los que comulgan con nuestras ideas, y dificulta la labor de aproximación con otros sectores. Notamos cierta facultad repentizadora en el autor que da espontaneidad a muchas de sus páginas, pero que en ocasiones puede obstaculizar la tersa delimitación de la idea. Alabamos sinceramente el presente volumen del P. Hurrioz, que aumenta la ya no pequeña serie de sus publicaciones, tan merecidamente aplaudidas.

J. M. ALEJANDRO, S. J.

MUÑOZ, JESÚS, S. I. *¿Cómo nació la vida?*—Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander, 1949) 222, 12 × 17.

Con este tomito abre la pujante Universidad de Comillas una nueva serie de publicaciones anejas a su revista "Miscelánea".

El tema de la presente obra, como el de las dos que se anuncian próximas a publicación, y la primera ya ha salido (J. DEL BARRIO, *La era atómica*, y V. ANDERAZ, *Lo que dice la ciencia sobre el origen animal del hombre*) son de actualidad indiscutible, y no dudamos que tendrán acogida favorable en el público español.

Dentro del vasto problema del evolucionismo integral, en la presente obra el autor se ha ceñido al paso de la materia a la vida, presentando con vigor de argumentación el fracaso del monismo materialista para explicar la vida, y fustigando valientemente tanto el apriorismo de sus hipótesis, como la conjuración del silencio que se advierte en muchos. Es cierto que afortunadamente el monismo materialista no ha prendido nunca en España—parte por nuestro temperamento, parte también por el distanciamiento en que nos hemos mantenido del movimiento cultural europeo desde fines del siglo pasado (¡no todo habían de ser

desventajas!)—; pero nunca está de más poner en manos del público español unas páginas que actúen como vacuna contra esa peste que todavía hace presa en determinado sector de la intelectualidad europea.

El abundante y selecto florilegio de textos, entresacados de las obras de científicos modernos, tiende a probar cómo la ciencia actual, aun rehuyendo positivamente el recurso al autor de la naturaleza para explicar la aparición de la vida, se ve forzada a confesar su ignorancia sobre el origen de la misma, y la incapacidad de la materia para explicarla por sí sola.

Felicitemos a la Universidad de Comillas por el empuje con que emprende las nuevas publicaciones de la serie "Ciencia y Arte".

A. ROLDÁN, S. I.

QUARTO DI PALO, LUIGI, *L'altro mondo. Il divino nella vita e nell'Universo.*—Cedam (Padova, 1947) 774.

Filosofía, psicología, mística, poesía, entrelazadas al ritmo de la inspiración del momento y proyectadas con toda la vivencia y fuerza expresada de que es capaz un alma acostumbrada a plegarse sobre sí misma y a saborear en un paladeo lento, casi indefinido, las profundidades de su sér; he aquí lo que quiere ser este libro.

Tal vez el subtítulo que más le cuadre sea el de meditaciones filosóficas, pero meditaciones en que se vuelca en exclamaciones vibrantes el alma derretida al calor de subidísimos afectos y en que aparecen el universo entero y las realidades más íntimas nimbados con los resplandores de su fúlgida imaginación.

Todo se interioriza, todo se transfigura. Las ideas más triviales se revisten de imágenes sugestivas. Se busca siempre la íntima armonía, la honda vibración. Se pretende sugerir, insinuar, entreabrir un mundo encantado, envolver en gasas de misterio la divinidad, la trascendencia, las relaciones con los demás seres, la percepción propia.

La misma presentación externa: márgenes amplísimos, espacios sin fin en blanco, colocación extraña de puntos, títulos, variedad inusitada de tipos quiere dar esa sensación de algo extraño, misterioso, subjetivo.

Imposible hacer otra presentación de este libro. Es verdad que reduce todo el tratado a cinco problemas fundamentales: el pensamiento, la nada, la belleza, la naturaleza, el hombre. Pero el desarrollo de cada uno de los puntos adquiere tal amplitud, y sobre todo tal intensidad, que cada página es una serie de interrogantes sin fin, una palestra de sutiles escarceos.

Toda la obra nos resulta paradójica, un sí es no es caprichosa y sobre todo enormemente difusa.

I. I.

CARRERAS ARTAU, JOAQUÍN, *Introducción a la Filosofía, Lógica, Psicología y Ética.* Octava edición, notablemente reformada.—Ediciones Alma Mater (Barcelona, 1948) 315.

El distinguido y sabio investigador de estudios medievales, que es el doctor Joaquín Carreras Artau, alterna sus trabajos de archivo con las ocupaciones docentes de la Cátedra de Segunda Enseñanza, que desempeña con tanto aplauso desde muchos años atrás. En 1942 fué aprobado

este texto escolar, que ahora nos presenta muy reformado la octava edición. Son muchos sus méritos: uno de ellos, que el autor, para escribir un libro de bachillerato, no ha de pensar tanto en lo que ha de decir, cuanto en "lo que no ha de decir". Y esto lo logra perfectamente el autor al ofrecer así a los alumnos jóvenes un texto compendioso, claro, pero que contiene los elementos requeridos para una sólida iniciación en los estudios de lógica, psicología y ética. Tal vez la ética ocupa poco lugar dentro del conjunto de la obra, como también la psicología racional. Pero a pesar de apreciaciones, que naturalmente han de ser diversísimas, según cada persona, esta obrita merece toda la consideración y aprecio y justifica el éxito con que el público la ha acogido.

J. ROIG GIRONELLA, S. I.

QUILES, ISMAEL, S. I., *Filosofar y vivir* (esencia de la filosofía). Col. "La Filosofía de Nuestro Tiempo".—Espasa-Calpe Argentina, S. A. (Buenos Aires, 1948) 103.

SEGUNDO, JUAN LUIS, S. I., *Existencialismo, Filosofía y Poesía (Ensayo de síntesis)*. *Ibid.* (1948) 108.

QUILES, ISMAEL, S. I., *Heidegger, el Existencialismo de la angustia*. *Ibid.* (1948) 103.

QUILES, ISMAEL, S. I., *Sartre, el Existencialismo del absurdo*. *Ibid.* (1949).

Es bien conocida ya la personalidad del P. Quiles, que además de contar en su haber diversas obras de notable valor lleva adelante la revista argentina "Ciencia y Fe" y ha fundado hace poco esta interesante colección.

Esta colección, por lo que aparece apenas se le hojeara, se dirige al gran público: quiere penetrar en él, hablarle de los problemas de que se habla en todas partes, tomar las cuestiones que se rozan con los problemas de siempre, y enfocar sobre ellas la luz de la filosofía y teología cristianas.

El primero de estos tomos es una excelente Introducción a la Filosofía, que se leerá con gusto aun por los que no piensen cursar estudios académicos. "Existencialismo, Filosofía y Poesía" pretende integrar todos los fondos de afectividad dentro del acervo de la filosofía para que las facultades del hombre no estén enemistadas entre sí al modo cartesiano, sino todas injertadas en la misma alma, ya que es ella quien al fin tiende a la verdad. Los dos volúmenes sobre Heidegger y sobre Sartre llenan un vacío, como lo demuestra bastante la copiosa venta que han tenido en todas partes: informan brevemente y con seguridad sobre el contenido de estos dos escritores, al mismo tiempo que señalan claramente el camino para una necesaria y deseada superación.

Hemos de felicitar al P. Quiles por el éxito de sus trabajos y desearle que su fecunda labor en tierras argentinas continúe con el ritmo que ha llevado hasta ahora.

J. ROIG GIRONELLA, S. I.

MÁRQUEZ GABINO, S. J., *Filosofía del derecho*.—Edic. Studium de Cultura Madrid, 1949) 401, cm. 14,5×21.

El P. Márquez, S. J., en esta nueva obra, escrita en su ancianidad, pero con los bríos y entusiasmos de sus anteriores obras filosóficas y

apologéticas, pretende orientar a los jóvenes estudiantes de la carrera de Derecho en esta nueva ciencia para prevenirlos contra los errores que frecuentemente se hallan en los autores extranjeros traducidos a nuestra lengua. Para citar uno entre muchos, pero muy usado como texto en nuestras Universidades, a lo menos hasta el 1939, la *Filosofía del Derecho*, de Giorgio del Vecchio, traducida y añadida con *extensas Adiciones*, por Luis Recaséns y Siches, contiene ya en su original italiano, pero mucho más en las Adiciones, notables y frecuentes errores, en materias filosófico-morales.

Nosotros mismos pudimos comprobar en Valladolid, donde por muchos años fué Profesor D. Luis Recaséns, el daño enorme que hacía con sus explicaciones en la cátedra de Filosofía del Derecho a los alumnos universitarios, que no habían recibido en el bachillerato una sólida formación filosófica en Psicología y Ética.

Leyendo esta obra del P. Márquez no puede uno sino congratularse del acierto que ha tenido el autor en inspirarse para su redacción en nuestros antiguos y clásicos juristas españoles y en nuestros filósofos, como Victoria, Molina y Suárez, fundadores del Derecho Internacional, yendo contra la moda corriente en Filosofía del Derecho de mirar al extranjero para traernos de allá doctrinas falsas y aun heterodoxas no pocas veces. Orden, claridad y precisión de ideas han presidido la redacción de esta obra bien lograda. Le auguramos a su autor un éxito como el que ha obtenido ya entre los jóvenes su *Filosofía Moral* que cuenta a los pocos años la cuarta edición y no será la última a nuestro humilde parecer.

JOSÉ P. BULNES, S. J.

PIERRO TORRES, RODOLFO, S. D. B., *La Pedagogía Social de Don Bosco*.—C. S. de I. C., Inst. "San José de Calasanz" de Pedagogía (Madrid, 1949) 389, 25×17 cm.

He aquí un hermoso libro que se lee con tanto interés como provecho. El autor estudia con detenimiento, aduciendo textos y sucesos, el mérito no ordinario de S. Juan Bosco como educador social.

Entre los diversos puntos que trata, merecen mencionarse, la sociología de Don Bosco con sus escuelas profesionales y agrícolas, el sistema preventivo, el activismo y la práctica, la vigilancia encarnada en el amor, la didáctica con el interés, el medio ambiente y la educación de la castidad, la orientación profesional y el problema post-escolar.

Las ideas que se vierten no pueden ser más útiles; continuamente aparecen pensamientos curiosos, anécdotas chispeantes, reglas sapientísimas de educación, todo ello entrelazado con sucesos de la vida del fundador; lo cual le da una amenidad envidiable.

En suma es un libro muy útil para los que se dedican a la educación de los jóvenes obreros, para los que se preocupan por la cuestión social, que halla aquí su solución radical, para los que desean conocer los excelsos méritos de los salesianos y para cuantos se entregan a la educación sana, religiosa y vigorosa de la juventud en escuelas y colegios sin debilidades antieducativas, hijas de la falta de visión y de entusiasmo por la elevación de la juventud hacia las cumbres humanas.

A. ZULCETA, S. J.

REVISTAS

## TEOLOGIA. SAGRADA ESCRITURA

LONCKE, J., *Doctrina recapitulationis in probando statu Adae supernaturali*: CollatBrug 44 (1948) 117-122.

Los textos del Génesis v. g. sobre Adán hecho a imagen y semejanza de Dios no prueban apodéficamente, sino a la plena luz del N. T. y de la Tradición cristiana, la elevación de Adán a la gracia sobrenatural. Es más eficaz la vía indirecta señalada por San Pablo y por la Tradición, sobre todo por San Ireneo, de mostrar la Redención como una restitución al estado primitivo, es decir, por la doctrina del "Nuevo Adán" o de "Recapitulación". Entre las fórmulas paulinas indica bien aquella idea la de "recapitulare" tomado por "instaurare", según la Vulgata, pero no tan bien según el original y el contexto; en el que "recapitular" parece decir que todas las cosas están en Cristo como en compendio y en plena armonía bajo Cristo Cabeza; así el concepto de "restitución" es menos obvio, aunque quizá puede verse también incluido. La fórmula de "renovación" (Eph 4,23, Tit 3,5 Col 3,9s) tampoco significa necesariamente restitución al estado primitivo. Pero sí plenamente la indica la de "reconciliación" (Rom 5,8-11, 19). En San Ireneo la idea de "recapitulación" parece quiere decir "iteración", "repetición", que contiene la idea de "restauración" del hombre por la vida sobrenatural a la imagen de Dios antes perdida.

J. SAGÜÉS

MORENCY, R., S. I., *L'union du juste à Dieu par voie de connaissance et d'amour*: ScEecl 2 (1949) 27-79.

Se quiere determinar el sentido preciso, en Santo Tomás, de este principio: Dios está en el justo "sicut cognitum in cognescente et amatum in amante", pero con limitación a la presencia objetiva y sin pretender que ése sea el único modo de presencia divina por gracia en el justo. Se expone ante todo el modo de la unión operativa por conocimiento y por amor, primero en el orden natural, y luego en el orden de la gracia. El conocimiento sobrenatural supone unión intencional entre el justo y Dios, sea por visión, sea por fe informe o informada por la caridad. El conocimiento por fe informe importa una presencia de Dios especial y real, pero imperfecta, que no es la inhabitación, pues ésta se realiza por la fe y la caridad con su don de sabiduría. Esta sabiduría es un conocimiento de lo divino por unión de amor a lo divino. Como el objeto está presente, lo percibe el justo por una suerte de conocimiento experimental, y por razón de la caridad como objeto connaturalizado y delectable al que tiende como a su fin último. Tal conocimiento es un comienzo de la gloria. La caridad une al justo con Dios inmediatamente en sí mismo, con unión al menos habitual, por el hecho de tener el hábito de caridad, unión que se hace actual por el acto de dicha virtud. La caridad es principio de unión entre Dios y el justo, afectiva y efectiva; ésta añade a la efectiva una cierta presencia del amado en el amante. El objeto amado está en el justo por la gracia, que, como término de la operación divina y como semejanza de la naturaleza divina le une a Dios por pasión y asimilación, y a ese Dios ya presente se adhiere el justo

por la caridad como a su fin. Aun mientras el justo no tiende a Dios por actos de conocimiento y de amor, goza de la unión con El. En efecto, aun el orden natural, el hábito de conocimiento es un principio de unión objetiva y da un poder de obrar, cuya actuación depende sólo de la voluntad del sujeto, si bien tal poder puede ser impedido accidentalmente por un obstáculo externo. Y por el amor habitual hay en el amante una presencia real del amado como fin de aquél, al que puede tender a discreción como a objeto de su amor y del que puede gozar. Y en el orden sobrenatural todos los justos están en cuanto al conocimiento unidos a Dios por unión de operación—unión de operación al menos por reducción—, aunque no le conozcan de manera actual; hay en ellos por la gracia el conocimiento habitual de la visión. Y en cuanto al amor, el justo posee constantemente en sí a Dios como objeto habitual de amor. Goza, pues, de Dios por vía de operación; la gracia une el alma a Dios como a objeto inmediato—actual o habitual—de su conocimiento y de su amor. Por este conocimiento y amor sobrenaturales existe entre Dios y el justo una unión nueva, distinta de la de pasión (o por eficiencia) y de asimilación y parcialmente distinta de la de finalización: una unión de operación privilegiada o más bien única en el plan creado.

J. SAGÜÉS

BOURASSA, F. *Les missions divines et le surnaturel chez saint Thomas d'Aquin*: ScEcol 1 (1948) 42-94.

Expone el problema del modo de la inhabitación de la Trinidad en el justo, según Santo Tomás. La definición del modo de inhabitación suscita la cuestión de la definición del sobrenatural. Según ello, la cuestión se pone así: ¿cuál de todos los elementos que, según Santo Tomás, importa la respuesta al problema de la inhabitación constituye el rasgo característico del sobrenatural? El Santo Doctor constituye el carácter específico sobrenatural de la gracia y de la inhabitación, en la unión inmediata, o sea sin intermedio creado, de la criatura a Dios, no sólo como a causa eficiente y como a causa ejemplar, sino como a su fin o causa perfecta, es decir, como a principio interno de perfección de la criatura, a la manera de un acto o de una causa intrínseca actuante. Y ello se ve si se mira tanto a la gracia "secundum esse", o sea a la unión hipostática, como a la gracia "secundum operationem", o sea a la gracia creada habitual. Esta en cuanto a entidad efecto de la causalidad divina eficiente y en cuanto semejanza de Dios, es causa formal de la santificación, pero no verifica lo característico del sobrenatural, sino en cuanto ordenada al don increado. En sí es disposición o medio o instrumento para la unión "secundum substantiam" con Dios, que es como acto y perfección de la criatura, pero sin informar a ésta en su esencia, sino a modo de objeto i. e. por medio de las facultades. El don creado no es sobrenatural, sino por su ordenación al don increado, al que por tanto está subordinado, de suerte que el increado es el elemento primordial en la constitución del sobrenatural y sólo en el orden de causalidad material el creado puede ser considerado como que precede al increado. La presencia de éste en el alma no es sólo intencional, sino real por conocimiento y amor: por un conocimiento de fe (en los viadores, no en los bienaventurados), pero informada por la caridad. Así la inhabitación viene a fundarse en último término en la caridad con su carácter sobrenatural, que capacita a la voluntad para alcanzar a Dios en sí mismo, y con el carácter "realístico" del acto de voluntad.

J. SAGÜÉS

FILOGRASSI, I., S. I., *De definitibilitate Assumptionis Beatae Mariae Virginis*: Greg 29 (1948) 7-41.

El R. D. J. Coppens escribió un artículo en el cual, si bien declaraba no dudar de la verdad de la doctrina de la Asunción de la Virgen María, creía hallar serias dificultades en los argumentos en que se suele apoyar la certeza de este dogma; por lo cual abogaba por que sea declarado infaliblemente este hecho, de estar la Virgen María en cuerpo y alma en el cielo, solamente como un hecho dogmático, por el estilo de los que encierra la canonización de los Santos (Ephemerides Theologicae Lovanienses 23 (1947) 1-35).

El P. Filograssi, que en su artículo va refutando paso a paso el de Coppens, después de ponderar el valor del movimiento asuncionista, propone que se defina solamente la doctrina en su parte esencial: el estado glorioso de la Virgen María, en cuerpo y alma, en el cielo, prescindiendo así del hecho de la muerte de María y su posterior resurrección. Considera que de esta doctrina en su parte esencial puede asegurarse que actualmente existe un consentimiento universal en la Iglesia, de que esta doctrina pertenece a la revelación. Investiga luego en dónde consta la revelación de esta doctrina, pero antes deja bien establecido que este consentimiento actual que hay en la Iglesia no puede proceder de otro origen que el de una verdadera revelación. Está contenida la doctrina de la Asunción en el Protoevangelio, se deriva de los dogmas de la divina Maternidad y su integérrima virginidad en conexión con la plenitud de gracia de María. Asienta al final la oportunidad de la definición de este dogma.

M. QUERA

GRANT, ROBERT, M., *Pliny and the christians*: HarvTheolRev 41 (1948) 273-274.

El autor de esta breve nota halla que la célebre relación de Plinio (Epist. 96) sobre los cristianos de Bitinia está influenciada por varias reminiscencias de Tito Livio, autor favorito de las lecturas y extractos del gobernador de Bitinia. Desde este punto de vista deduce interesantes consecuencias que favorecen la interpretación de H. Lietzmann: "Carmen"=Símbolo bautismal; de A. D. Nock: "Sacramentum"=Juramento bautismal, etc.

J. MADDOZ

BONSIRVEN, J., *Hoc est corpus meum. Recherches sur l'original araméen*: Bibl 29 (1949) 205-219.

Todos los relatos de la institución eucarística emplean *soma*, mientras S. Juan, en el discurso de la promesa, pone siempre *sarz*. ¿Usó Jesús términos diferentes en las dos ocasiones?, ¿o uno mismo que nos ha sido transmitido en dos griegos diferentes?

La riqueza de la palabra hebrea *basar* (aram. *besar*) no puede ser adecuadamente encerrada en el griego *soma*. *Basar* no significa solamente la carne (=parte tierna del cuerpo animal), sino el cuerpo, distinto de la sangre (principio de vida), y aun la persona (designada según uno de sus principales componentes y el único aparente). S. Juan, para atenerse más estrictamente al vocablo de Jesús, emplea la palabra griega que correspondería más, aunque violentándola, al hebreo-araméo. Por eso él no emplea "cuerpo y sangre" (*cuerpo* para él es el cuerpo muerto, mientras que *sarz* es para todo judío el cuerpo vivo formado por Dios en el seno materno), sino "carne y sangre". Los textos euca-

rísticos de S. Ignacio y S. Justino confirman el uso de *carne* (= *sarz*) para hablar de la Eucaristía. En el discurso de Cafarnaún ante oyentes judíos, no asiáticos, solamente la riqueza bíblico-semítica espejada por *sarz* era la apta para expresar lo que Jesús deseaba. Además, los términos empleados en hebreo-araméo para decir "cuerpo" en general, distinguiéndolo de "alma", se restringieron muy pronto al "cadáver", o, al menos, eran demasiado indeterminados para indicar todo lo que Jesús quería concentrar en "éste es mi cuerpo", a saber, su cuerpo destinado a sufrir en la inminente pasión, todo su sér humano y divino que se haría alimento del comulgante. Por eso no es probable que Jesús en la institución empleara *peger, pigra, ni gerem, gesem, gup, gupa*. Al contrario, *basar* (= *sarz*). Ni es probable que el Señor se sirviera de dos términos diferentes, uno en la catequesis cafarnaíta, otro en la institución. Pero para los cristianos griegos *sarz* chocaría (no significaba ordinariamente sino las partes tiernas del cuerpo), mientras que *soma* había sido ya empleado por los LXX para traducir el *basar*, y, por tanto, estaba indicado.

S. Juan y la tradición que le sigue reluvo *sarz*, que más ricamente reproduce el pensamiento del Señor en sus matices judío-semíticos, y cuyas resonancias bíblicas han de incorporarse a *soma*, si queremos alcanzar todo el sentido que el término institucional trata de transmitirnos.

R. CRIADO

P. GALLUS, *De sensu verborum Lc 2.35 eorumque momento mariologico*: Bibl 29 (1948) 220-239.

Las palabras "ut revelentur multorum cordium cogitationes" no se refieren a "hic positus est in ruinam et resurrectionem multorum in Israel", de v. 34, dejando en paréntesis a "et tuam ipsius animam pertransibit gladius", sino a estas últimas palabras que son su inmediato antecedente.

Las partículas *kai... de...* han de traducirse "verum etiam", "atque etiam". El *ut* revelentur es final, no consecutivo. Los *dialogismoi* son, por uso bíblico, pensamientos *hostiles* a Cristo.

La metáfora de la espada no significa una crisis espiritual de la Virgen, ni el dolor por el niño perdido, sino su compasión junto a la Cruz.

Deben distinguirse dos profecías simeónicas distintas: a), una absoluta, universal, en cuanto a la vida inmortal del niño y dirigida a ambos cónyuges, v. 30-32; b), otra condicionada (a la perfidia consumada de Israel), particular (en Israel), en cuanto a la vida mortal del niño y dirigida a sola la Virgen, v. 34-35.

En esta segunda profecía se anuncia que María está destinada, por voluntad divina, a la compasión con su Hijo paciente, con cuya pasión forma una unidad singular, que no es suficientemente explicada por el solo hecho de ser su madre (para eso basta el v. 35a), sino que requiere una elevación de María al orden del destino y oficio del Mesías (ya que su unidad de compasión con el Hijo paciente es descrita con caracteres propios del Mesías) en su aspecto de efecto negativo (para Jesús contradicción—dolores mortales). Así el texto y el contexto.

Virtualmente esa elevación de María también se afirma en cuanto al destino positivo del Mesías (resurrección de muchos), de modo que junto a la cruz estuvo no sólo como Madre, sino también, por divina destinación, como compañera en la obra redentora. Sería, en efecto, irrazonable la destinación al solo aspecto negativo, como lo sería tratándose de Cristo.

R. CRIADO